



BARÓMETRO LA PLAYA DE BELÉN 2023

INFORME GENERAL



Universidad Francisco
de Paula Santander
Ocaña - Colombia
Vigilada Mineducación



GISOJU
Grupo de Investigación Sociojurídico



Observatorio
de Derechos Humanos
Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña



BARÓMETRO LA PLAYA DE BELÉN 2023

INFORME GENERAL

LIZBETH JAIME JAIME
ANA MARÍA CARRASCAL VERGEL
MARTÍN HUMBERTO CASADIEGOS SANTANA

Jaime Jaime, Lizbeth, autora

Barómetro La Playa de Belén 2023 : informe general / Lizbeth Jaime Jaime, Ana María Carrascal Vergel, Martín Humberto Casadiegos Santana. -- Primera edición. -- Ocaña, Norte de Santander : Universidad Francisco de Paula Santander ; Bogotá : Campus Editorial, 2023.

1 recurso en línea : archivo de texto: PDF.

Incluye datos curriculares de los autores -- Incluye referencias bibliográficas.

e-ISBN 978-958-52905-6-3

1. Cultura política - Investigaciones - La Playa de Belén (N.S.) - Siglo XXI 2. Instituciones públicas - Investigaciones - La Playa de Belén (N.S.) - Siglo XXI 3. Democracia - Investigaciones - La Playa de Belén (N.S.) - Siglo XXI 4. La Playa de Belén (N.S.) - Política y gobierno - Investigaciones - Siglo XXI I. Carrascal Vergel, Ana María, autora II. Casadiegos, Martín Humberto, autor

CDD: 306.20986124 ed. 23

CO-BoBN- a1130387

Primera edición:

Bogotá, octubre del 2023

e-ISBN: 978-958-52905-6-3

© Lizbeth Jaime Jaime

© Ana María Carrascal Vergel

© Martín Humberto Casadiegos Santana

© **Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña**

Vía Acolsure, Sede el Algodonal

Ocaña, Norte de Santander - Colombia

Teléfono: 5690088

Edición:

▷ **Campus Editorial SAS**

edicion@campuseditorial.com

www.campuseditorial.com

Carrera 51 # 103b-93

Bogotá, Colombia



Universidad Francisco de Paula Santander
Ocaña - Colombia
Vigilada Mineducación

Nancy Rodríguez Colorado
Directora de la División de Investigación y Extensión

Lady Sánchez Jácome
Coordinadora del Proceso de Publicaciones

Dirección editorial: Claudia Garay C.

Editora: Angie Sánchez Wilchez

Corrección de estilo: Alexandra Beltran

Cubierta: Kevin Solano

Diseño y diagramación: Kevin Solano

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a Dios por permitirnos realizar esta investigación y a nuestras familias por estar siempre a nuestro lado y acompañarnos en cada una de nuestras metas.

A la Universidad Francisco de Paula Santander, seccional Ocaña, por respaldar el trabajo de sus investigadores y la publicación del libro.

CONTENIDO

Prólogo	XV
Introducción	XVII
Capítulo 1. Arquitectura metodológica de la investigación.....	1
Metodología de la investigación.....	1
Marco teórico.....	3
Estado del arte.....	5
LAPOP.....	5
Barómetro de las Américas.....	6
Capítulo 2. Contexto social del municipio de La Playa.....	9
Capítulo 3. Resultados de la investigación	13
Generalidades	13
Seguridad.....	21
Confianza institucional.....	25

Democracia	39
Derechos humanos.....	46
Educación.....	47
Salud	48
Vías.....	49
Internet	50
Líderes sociales	51
Migrantes	54
Aprobación de la homosexualidad y el aborto.....	56
Paz, posconflicto y reconciliación	57
Consecuencias del conflicto en La Playa.	57
Posconflicto y reconciliación.....	61
Género	63
Conclusiones.....	69
Referencias	73
Anexo - Instrumento Barómetro Aplicado	83
Sección A: cuestionario	85
Sección B: cuestionario Colombia	121
Sección C: formulario para el encuestador	133

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Ubicación del municipio de La Playa	10
Figura 2.	Área natural única Los Estoraques	11
Figura 3.	Calles del municipio de La Playa	11
Figura 4.	Género.....	14
Figura 5.	Edad en años cumplidos	14
Figura 6.	Ocupación	15
Figura 7.	Importancia de la religión.....	16
Figura 8.	Gusto por ver televisión	17
Figura 9.	Inconformidad con la situación del país	18
Figura 10.	Frecuencia con la que sigue las noticias	19
Figura 11.	Situación económica.....	20
Figura 12.	Seguridad en el barrio	21
Figura 13.	Inseguridad en Colombia con los venezolanos	22
Figura 14.	Amenaza más grande para su seguridad.....	23
Figura 15.	Seguridad donde vive	24
Figura 16.	Principal problema del país	25
Figura 17.	Políticos involucrados en la corrupción.....	26

Figura 18.	Sobornos.....	27
Figura 19.	Justicia de los tribunales en Colombia	28
Figura 20.	Confianza en el sistema de justicia	29
Figura 21.	Nivel de respecto por las instituciones políticas.....	29
Figura 22.	Confianza en las fuerzas armadas.....	31
Figura 23.	Confianza en la policía.....	32
Figura 24.	Tiempo de demora de la policía.....	33
Figura 25.	Confianza usted en la iglesia católica	33
Figura 26.	Confianza en la alcaldía	34
Figura 27.	Confianza en la gobernación de su departamento.....	35
Figura 28.	Confianza en su comunidad.....	36
Figura 29.	¿Se justifica que el presidente cierre el Congreso?	37
Figura 30.	Calificación del trabajo que está realizando el presidente Gustavo Petro	37
Figura 31.	Ayuda de las autoridades	38
Figura 32.	Satisfacción con la forma en que la democracia funciona en Colombia.....	39
Figura 33.	Conformidad con la democracia como forma de gobierno.....	40
Figura 34.	Compra de votos.....	41
Figura 35.	Gestión de los congresistas del Norte de Santander	42
Figura 36.	Ideología	42
Figura 37.	Simpatía con algún partido político	43
Figura 38.	Partidos políticos con los que simpatizan.....	44
Figura 39.	Partidos políticos por los que nunca votarían.....	45
Figura 40.	Aprobación personas que hablan mal del gobierno participen en política.....	45
Figura 41.	Porcentaje de acierto sobre la duración del período presidencial en Colombia	46
Figura 42.	Nivel de educación.....	47
Figura 43.	Calidad de escuelas públicas.....	48
Figura 44.	Calidad de los servicios médicos y de salud	48
Figura 45.	Estado de las vías	49
Figura 46.	Servicio de internet en casa	50

Figura 47.	Frecuencia de uso de internet.....	50
Figura 48.	Situación de seguridad de los líderes sociales.....	51
Figura 49.	Motivaciones de las agresiones a los líderes sociales	52
Figura 50.	Afectación de la comunidad por la situación de líderes sociales.....	53
Figura 51.	Tener un líder fuerte, aunque no cumpla reglas.....	53
Figura 52.	Molestia por tener venezolanos de vecinos.....	54
Figura 53.	Servicios sociales a venezolanos.....	55
Figura 54.	Aprobación de la homosexualidad	56
Figura 55.	Aceptación del aborto	56
Figura 56.	Personas en el registro de víctimas La Playa.....	57
Figura 57.	Reparación a víctimas La Playa.....	58
Figura 58.	Pérdida de algún familiar como consecuencia del conflicto	59
Figura 59.	Desplazamiento por razón del conflicto	60
Figura 60.	Solución del conflicto con la guerrilla.....	60
Figura 61.	Desmovilizados como vecinos	61
Figura 62.	Correlación consecuencias del conflicto armado	62
Figura 63.	Nivel de aprobación sobre estudiar con hijos de excombatientes.....	62
Figura 64.	Aprobación de desmovilizados	63
Figura 65.	Mejor liderazgo por género	64
Figura 66.	Corrupción por género	65
Figura 67.	Mujeres manejando gastos del hogar	66
Figura 68.	Permiso para salir de casa.....	67
Figura 69.	Formas de violencia contra la mujer	68

LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

ANDI:	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
DANE:	Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas
DD. HH.:	Derechos humanos
DIH:	Derecho internacional Humanitario
ELN:	Ejército de Liberación Nacional
FARC:	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
LAPOP:	Proyecto de Opinión Pública de América Latina
PDET:	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
UFPSO:	Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña
ZOMAC:	Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado

PRÓLOGO

El desafío planteado por esta investigación está intrínsecamente ligado al nivel de inseguridad y a la presencia de grupos armados en la región del Catatumbo colombiano. Las dificultades predominantes para establecer comunicación telefónica con los encuestados añadieron una considerable carga de responsabilidad y precaución en relación con el acceso a la zona, así como en la selección de las preguntas a aplicar, por lo cual, el instrumento se aplicó de manera presencial en el municipio, implementando medidas que mitigaran cualquier contratiempo asociado al proceso de investigación, como lo fueron entrevistas con miembros de la administración municipal y la Policía Nacional.

Motivados por el propósito de la investigación, emprendimos una travesía en busca de respuestas que además de orientar nuestras indagaciones académicas, proporcionen un punto de partida para la generación de datos. Estos datos pueden guiar diversas acciones investigativas y académicas, y servirán como recurso valioso para diversas organizaciones, tanto gubernamentales como no gubernamentales, que tienen un impacto en la región.

En consecuencia, el auténtico compromiso académico de esta investigación radica en la capacidad de traducir los resultados obtenidos en políticas públicas efectivas. Estas políticas públicas, a su vez, aspiran a tener un impacto significativo y a desempeñar un papel transformador en todos y cada uno de los municipios que componen esta región colombiana. Para lograr esta trascendencia, se busca una

alineación coherente entre los hallazgos de la investigación y la implementación de medidas que generen un cambio positivo palpable.

Es importante destacar que esta labor contribuirá al ámbito académico y científico, y brindará herramientas prácticas para mejorar las condiciones y la calidad de vida en la región, promoviendo así un enfoque holístico en la construcción de soluciones a los desafíos socioeconómicos y de seguridad planteados.

INTRODUCCIÓN

Las investigaciones tendientes a analizar las perspectivas de los ciudadanos en temas como democracia, garantía real y efectiva de los derechos humanos, materialización de la paz a través de procesos que garanticen la terminación del conflicto y la reconciliación entre todos los actores de la sociedad son una base sólida para la fundamentación de políticas públicas acertadas y pertinentes a la hora de abordar estos temas desde el punto de vista del gobierno nacional o local.

El presente libro de investigación es un análisis general sobre las opiniones de los ciudadanos del municipio La Playa en materia de seguridad, confianza institucional, democracia, derechos humanos, paz, posconflicto, reconciliación y género; información obtenida con la aplicación del instrumento del Proyecto de Opinión Pública de América Latina (en adelante LAPOP por sus siglas en inglés) desarrollado en 2021 para municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial [PDET], perfilando solo las preguntas que guardará relación con los temas mencionados.

El instrumento de LAPOP “Barómetro de las Américas” es una encuesta que implementa la Universidad de Vanderbilt en 28 países de América Latina y que en Colombia tiene como asociado al Departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes. Su contenido se corresponde con el estado del arte de los estudios de opinión pública y contiene acápites específicos para cada país. La utilización de este instrumento resuelve de antemano los problemas de validez,

confiabilidad y comparabilidad que tendrían que ser resueltos con el diseño de un instrumento propio.

El interés de esta investigación surge de la pretensión de dar respuesta al siguiente interrogante: ¿Cuáles son las perspectivas acerca de derechos humanos, paz, posconflicto y reconciliación en el municipio de La Playa en Norte de Santander, Colombia? Teniendo como objetivo general la realización de un análisis de las perspectivas en los temas expuestos y para su cumplimiento, se midieron los niveles de aprobación, las actitudes, opiniones y el apoyo de la ciudadanía en los temas mencionados.

El universo poblacional de estudio fueron todos los mayores de edad residentes en La Playa de Belén; el tamaño de la muestra escogido fue de 260 individuos dentro de este universo poblacional, con lo cual se garantizó que la muestra representara a dicho universo con un margen de error de 2,5 % teniendo en cuenta que la muestra se ejecutó en el sector urbano.

El primer capítulo denominado *Arquitectura metodológica de la investigación* contiene tres subtemas: inicia con el desarrollo de la metodología aplicada, dentro de la cual encontrarán el problema, los objetivos de la investigación, la población, la muestra y la forma como se depuraron y analizaron los datos; el capítulo continúa con el marco teórico, el cual se sumerge en algunos de los temas específicos de los resultados de la investigación como la democracia, la cultura política, el clientelismo, entre otros; para finalizar con la revisión de literatura concerniente a los informes del Barómetro de las Américas.

La contextualización del municipio de La Playa la encontrarán en el segundo capítulo, dentro del cual se determinará la influencia que ha ejercido y ejerce el conflicto armado sobre este municipio y su relación con la segunda ciudad del departamento Norte de Santander, Ocaña.

El tercer capítulo, por su parte, desarrolla los resultados de la investigación en materia de percepciones de los ciudadanos frente a la seguridad, la confianza institucional, la democracia, los derechos humanos, la paz, el posconflicto, la reconciliación y el género.

ARQUITECTURA METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO 1

El presente capítulo aborda el componente metodológico de la investigación, iniciando con el desarrollo de la metodología aplicada, dentro de la cual encontrarán el problema de investigación y los objetivos ejecutados para el cumplimiento de la misma, continuando con el marco teórico, el cual se sumerge en algunos de los temas específicos de los resultados como la democracia, la cultura política, el clientelismo, entre otros, para finalizar con la revisión de literatura concerniente a los informes de la encuesta del Barómetro de las Américas a nivel regional y en cada uno de los países de América Latina que se aplica.

Metodología de la investigación

Las perspectivas académicas que asocian los derechos humanos con el derecho a la paz suponen señalar la imposibilidad material de protección del derecho para el Estado, es decir, dentro del sistema jurídico colombiano sería imposible presentar un mecanismo de protección de derechos como la acción de tutela bajo la oportunidad y garantía de este derecho a un ciudadano, entendiendo la amplitud y abstracción que supone la materialización de este; sin embargo, las políticas públicas sí deben orientar su acción sobre la garantía del derecho a la paz. Esta medida en política se hace efectiva en razón a que los ciudadanos, por ejemplo, asocian la oportunidad de negociación del conflicto como una ventaja para la paz o tengan claridad sobre el papel de las víctimas en la construcción de paz. Es precisamente en estas últimas variables descritas donde cobra valor el papel de ejecución de un análisis que resuelva

el siguiente problema de investigación: ¿Cuáles son las perspectivas acerca de derechos humanos, paz, posconflicto y reconciliación en el municipio de La Playa en Norte de Santander, Colombia?

El diagnóstico se realizó el día 11 de abril de 2023 a través de la aplicación del proyecto del Barómetro de las Américas para el análisis a nivel local, específicamente en el municipio de La Playa de Belén. La ejecución del proyecto estuvo a cargo de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña y, especialmente, por el Observatorio de Derechos Humanos y el Grupo de Investigación Socio Jurídico [GISOJU]. Hacer un análisis de perspectivas de derechos humanos, posconflicto y acuerdos de paz en el municipio de La Playa de Belén, Norte de Santander, fue el objetivo general del proyecto y los objetivos específicos se focalizaron en medir los niveles de aprobación ciudadana a la provisión de derechos humanos, medir las actitudes y opiniones de la ciudadanía frente a temas de victimización, apoyo a las negociaciones de paz y posconflicto y por último comparar opiniones y actitudes políticas de la ciudadanía de La Playa con la muestra nacional del LAPOP, Barómetro de las Américas.

El universo poblacional de estudio fueron todos los mayores de edad no institucionalizados (es decir, se excluyó a las personas que habitan colegios, hospitales y bases militares) residentes en La Playa de Belén. El tamaño de la muestra escogido fue de 260 individuos dentro de este universo poblacional, con lo cual se garantizó que la muestra representara a dicho universo con un margen de error de 2,5%; esto, teniendo en cuenta que la muestra se ejecutó en el sector urbano. El método de selección de estos individuos (método de muestreo) fue probabilístico, multietápico y con selección aleatoria de las unidades muestrales de cada etapa. A continuación, encontrará la explicación de cada uno de estos elementos.

Probabilístico, porque cada individuo del universo poblacional tenía las mismas oportunidades de ser escogido para el estudio, es decir, todos los individuos tenían la misma probabilidad de ser seleccionados para responder la encuesta. Esto se logró a partir de la escogencia aleatoria de las unidades muestrales de cada etapa de selección (7 secciones municipales), en las cuales, para garantizar la representatividad de la muestra del estudio en cada uno de los estratos muestrales –población en zonas urbanas y en zonas rurales–, se calculó la cantidad de encuestados necesaria para que la proporción de encuestados en cada estrato correspondiera a la proporción real de habitantes de ese estrato sobre el total del universo muestral.

Multietápico, porque se escogió aleatoriamente cada una de las unidades muestrales, las cuales son conjuntos de viviendas en las que habitan los individuos del universo muestral y según estas unidades de aplicó el instrumento por etapas.

Los datos que se analizaron se recopilaron de la aplicación de un proyecto de investigación denominado *Análisis de perspectivas de derechos humanos, posconflicto*

y acuerdos de paz en el municipio La Playa de Belén: una lectura desde el Barómetro de las Américas 2023, inscrito y aprobado por la División de Investigación y Extensión de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña [UFPSO]. El proyecto hizo 64 variables del instrumento Barómetro de las Américas, encuesta que implementa anualmente la Universidad de Vanderbilt en 34 países de América Latina.

El instrumento fue aplicado por 39 estudiantes de las asignaturas de Servicio Social I, grupos A y B, de noveno y décimo semestre del programa de Derecho de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, quienes eran supervisados por 4 docentes investigadores. Los directores académicos, además de supervisar la aplicación de las encuestas, capacitaron a los encuestadores en el manual de procedimientos, normas y funciones del encuestador, creado por la Universidad de Vanderbilt y del manejo del *software* utilizado para cargar las encuestas aplicadas.

Depurados los resultados por parte de los investigadores, se corrigen errores de forma. El archivo de *software* se descargó en compatible STATA; luego estos resultados se cotejaron con los datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas [DANE] para reducir errores y valorar el nivel descriptivo de la encuesta. Posterior al cotejo, se realizó la aplicación de la expansión de la encuesta, lo cual asegura la confiabilidad y tiene en cuenta el margen de error para sacar el intervalo de confianza. Se derivó un archivo de datos donde se procesaron las variables y, por último, se graficaron los datos cotejando comparativamente las variables con municipios de iguales características.

Marco teórico

Un escaso conocimiento de la información política conduce a la ciudadanía a actitudes y opiniones desarticuladas, decisiones electorales equivocadas, facilita la manipulación por parte de las élites políticas, puede conducir a actitudes antidemocráticas y a una desmovilización del electorado (Converse, 2006; Dahl, 1989; Dávila, 1999; Almond y Verba, 2001; Lipset, 2001; Downs, 2001; Delli Carpini *et al.*, 2004; Fergusson *et al.*, 2017). Una gobernanza¹ efectiva requiere a su vez de una ciudadanía participante (Putnam *et al.*, 1993; Ostrom, 1990; Ostrom y Ahn, 2003) y el respaldo y estabilidad del régimen democrático guardan relación con la cultura, la educación y la información política (Converse, 2006; Lipset, 2001; Almond y Verba, 2001; Delli Carpini *et al.*, 2004).

1 Según el diccionario de la Real Academia Española, la gobernanza es el “arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro del desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado” (RAE, s.f., citado por Launay, 2005).

El funcionamiento del Estado y los niveles de democracia no se comportan de manera homogénea a lo largo del territorio de un país (Gibson, 2006). En esa medida, la caracterización de la cultura política local se hace necesaria para determinar el sustrato sociocultural que determina el funcionamiento del sistema político y los condicionantes de las intervenciones públicas.

Definiciones minimalistas de la democracia la conciben como un sistema en el que de manera regular y con arreglo a normas constitucionales se puede cambiar a los gobernantes (Lipset, 2001). La concurrencia del debate público y la participación ciudadana surgen como los componentes que permiten medir el grado de libertad del que goza un determinado régimen político. En este sentido, la posibilidad de formular preferencias, manifestarlas públicamente y recibir del gobierno igualdad de trato son condiciones básicas de un sistema político liberalizado (Dahl, 1989).²

El desempeño del régimen democrático requiere de valores que permitan la disputa pacífica del poder, el otorgamiento periódico de autoridad efectiva a un grupo, partido o coalición y las garantías para la existencia de una oposición eficaz. La estabilidad de la democracia contemporánea se asocia al nivel de desarrollo económico y la educación aparece como variable interviniente: cuanto mayor sea el nivel de instrucción, mayores son las probabilidades de que se compartan valores democráticos y se apoyen sus prácticas (Lipset, 2001). La cultura política³ encuentra aquí su vínculo con la educación en cuanto a sus dinámicas evolutivas. Cada tipo de sistema político debe tener congruencia entre estructura y cultura (Almond y Verba, 2001).

De otra parte, Converse (2006) ha sido pionero en mostrar las discontinuidades existentes entre los sistemas de creencias de las élites políticas y las masas que se integran en sus respectivas esferas de influencia: los bajos niveles de información política de algunos grupos humanos llevan a que sus sistemas de creencias sean fragmentarios y desarticulados; esta variación se acentúa con la estratificación social y la desarticulación y la desinformación repercuten en el comportamiento político.

2 Dahl (1989) desagra estas condiciones en un grupo de libertades públicas: libertad de asociación; libertad de expresión; libertad de voto; elegibilidad para el servicio público; derecho de los líderes políticos a competir en busca de apoyo; derecho de los líderes políticos a luchar por los votos; diversidad de fuentes de información; elecciones libres e imparciales; instituciones que garanticen que la política del gobierno dependa de los votos y demás formas de expresar las preferencias.

3 Acogemos la definición de Almond y Verba (2001) que define cultura política como “la particular distribución entre sus miembros de las pautas de orientación hacia los objetos políticos” (p. 180). Barnes (1987, como se citó en Inglehart, 1990) argumenta que cultura en general corresponde a un conjunto de creencias y presunciones desarrolladas por un determinado grupo humano en su esfuerzo por resolver los problemas de adaptación externa e integración interna.

Delli Carpini *et al.* (2004) encuentran evidencia de que la deliberación pública produce los beneficios individuales y colectivos previstos por la teoría democrática. Putnam *et al.* (1993) atribuyen a las diferencias en capital social⁴ el diferente desempeño de la descentralización italiana entre las regiones del norte y del sur. Ostrom y Ahn (2003) referencian que en varios estudios empíricos mientras más alto sea el nivel de confianza entre los individuos de un país, región o comunidad, mayor es la probabilidad de gozar de prosperidad económica.

El clientelismo es el fenómeno político predominante en la vida política colombiana (Dávila, 1999). Con el clientelismo los políticos se concentran en proveer beneficios particulares a poderosas minorías y desatienden el suministro de bienes públicos para el bienestar general. El intercambio clientelista desvirtúa las elecciones como instrumentos de representación y afecta la igualdad de los derechos políticos de los votantes más pobres, dado que son más susceptibles a este tipo de intercambios. La utilización de fondos públicos para la reproducción de las redes clientelistas incentiva la corrupción (Stokes *et al.*, 2013).

El Barómetro de las Américas mide este tipo de fenómenos de opinión pública en toda América Latina mediante un grupo de variables que indagan por lo nacional y lo local. Su utilización anual en Colombia desde 2004 garantiza la validez, confiabilidad y comparabilidad de los datos.

Estado del arte

LAPOP

El Proyecto de Opinión Pública de América Latina [LAPOP] es líder en el desarrollo, implementación y análisis de datos sobre las opiniones y comportamientos individuales. Como un centro líder en estudios de opinión, LAPOP usa métodos innovadores con los más altos estándares de calidad en sus encuestas nacionales y estudios especiales, así como en la producción de estudios de evaluación de impacto y reportes sobre las actitudes, evaluaciones y experiencias individuales.

La Universidad de Vanderbilt es la encargada de ejecutar los proyectos LAPOP, por lo cual dispone el equipo técnico para trabajar en el diseño y análisis de los estudios (Vanderbilt University, s. f.). LAPOP opera en cada país con socios estratégicos, quienes son los encargados de la aplicación del instrumento, el análisis de los datos y de la generación de publicaciones periódicas.

4 Estos autores amplían el concepto de deliberación pública a lo que denominan ‘participación discursiva’, con las siguientes características: charla, debate, discusión y/o deliberación con otros ciudadanos; esta clase de discurso se considera una forma de participación; la participación discursiva puede, pero no está limitada solo a la esfera cívica y pública.

Barómetro de las Américas

El Barómetro de las Américas es una encuesta regional de LAPOP que se ha aplicado en 28 países de América; como resultado de su investigación, se tienen informes regionales de los años 2004, 2006, 2010, 2012, 2014, 2016, 2018 y 2021. A continuación, se realizará un análisis conciso de estos resultados regionales.

En el informe regional del año 2004 se analizaron los estudios específicos realizados en México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador y República Dominicana. Se determinó que los niveles de corrupción a nivel de experiencia personal varían entre los países, lo que conlleva a erosionar la confianza en el sistema político; aunado a lo anterior, se concluye que el crimen es una amenaza para la democracia en estos países (Seligson, M. A., 2004).

Como resultado de los estudios aplicados en los años 2006 y 2007, LAPOP publicó el informe denominado “Desafíos para la democracia en Latinoamérica y el Caribe: Evidencia desde el Barómetro de las Américas 2006-07”; la principal conclusión está dirigida a la violencia criminal, la cual constituye una amenaza para los procesos de consolidación democrática en los países estudiados, sobre todo en Centro América que estaban en procesos transicionales (Seligson, M. A., 2008).

El informe “Cultura política de la democracia, 2010. Consolidación democrática en las Américas en tiempos difíciles: Informe sobre las Américas” se ejecutó en medio de una de las peores crisis económicas mundiales, razón por la cual se denominó de este modo. En este estudio el Estado de derecho y el sistema político se afectan por la percepción de los ciudadanos frente a la corrupción y la delincuencia, quienes evidencian bajos niveles de confianza en el congreso y los partidos políticos (Seligson y Smith, 2010).

La encuesta Barómetro de las Américas en el año 2012 incluyó preguntas tendientes a determinar las desigualdades sociales en las Américas, encontrando factores de discriminación en contra de personas de tonos de piel oscuro y las mujeres, como los ingresos, inseguridad, educación, riqueza, entre otros; el informe fue denominado “La cultura política de la democracia en las Américas, 2012: hacia la igualdad de oportunidades” (Seligson *et al.*, 2012).

Al cumplirse 10 años de los estudios en cultura política en América Latina, LAPOP ofreció al público en general los resultados de la investigación aplicada en 28 países en el año 2014, en la cual definió un cuestionario común. El informe se centra en determinar las percepciones de los ciudadanos frente al crimen, la violencia, la gobernanza y la participación política en las Américas. El mayor temor de los encuestados fue la inseguridad, siendo incluso pesimistas acerca del progreso económico de sus países por el mantenimiento de desigualdades sociales (Zechmeister, 2016).

Los resultados del estudio LAPOP llevado a cabo en los años 2016 y 2017 fueron publicados en el año 2018, bajo el nombre “Cultura política de la democracia en las Américas, 2016/17. Un estudio comparado sobre democracia y gobernabilidad”. En esta oportunidad fue incluido en el instrumento como tema de estudio los derechos humanos y las libertades básicas, sobre las cuales los ciudadanos perciben que existen deficiencias en el suministro, en especial en lo relacionado con la libertad de prensa, de expresión y con los derechos humanos en general (Cohen *et al.*, 2018)

La migración es abordada por el informe “El Barómetro de las Américas de LAPOP toma el pulso de la democracia, 2018/19”, en el cual determinan que los habitantes de México, Guatemala, El Salvador y Honduras tienen las mayores intenciones de migrar; aunado a este tema, revelan los hallazgos sobre el uso de las redes sociales, sin dejar de lado el tema central de sus investigaciones: la percepción sobre la cultura política (Zechmeister y Lupu, 2019).

El último informe regional publicado por Lupu *et al.* (2021) recogió datos durante el año 2020, año de inicio de la pandemia del COVID-19, hecho que se aprovechó para preguntar a los encuestados sobre las repercusiones de esta situación sanitaria y novedosa, quienes al ser consultados sobre su situación económica en mayor proporción indicaron que esta fue peor que el año anterior debido a la pandemia.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos concluir que las investigaciones realizadas en el marco de LAPOP no solo están dirigidas a determinar la percepción de las personas en materia de cultura política; si bien, este tema es su eje central, a través de los años han ampliado su posibilidad de análisis integrando temas coyunturales para América latina y el Caribe, tales como desigualdades sociales, derechos humanos y libertades básicas, migración, redes sociales y pandemia COVID-19; estas investigaciones permiten tener trazabilidad de los datos de algunos países desde el año 2004.

Sumado a los informes anteriores, los socios estratégicos de LAPOP en cada país realizan informes específicos con sus resultados. Para Colombia tenemos investigaciones en los años 2001, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2018 y 2021, siendo uno de los países con el mayor número de estudios aplicados.⁵

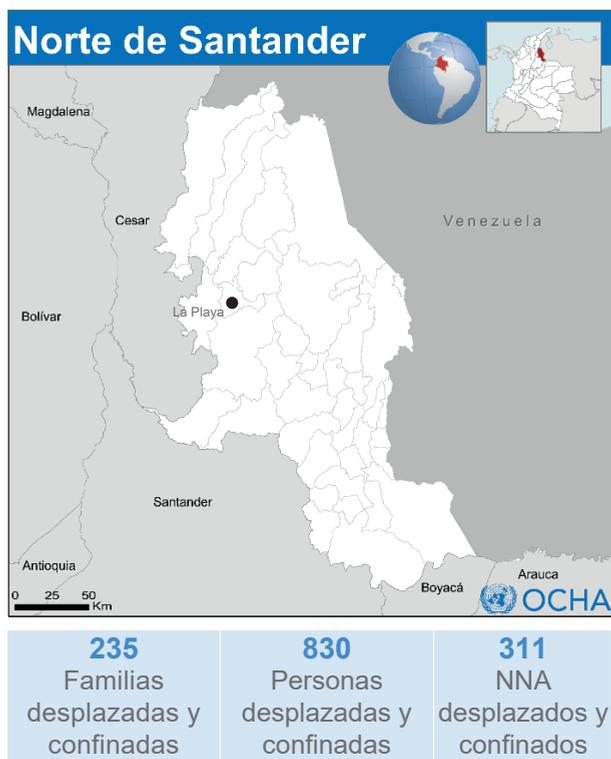
5 Esto se puede observar en la página de la Universidad de Vanderbilt: <https://www.vanderbilt.edu/lapop/colombia.php>

CONTEXTO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LA PLAYA

CAPÍTULO 2

El municipio de La Playa de Belén, en adelante La Playa, está ubicado en el departamento Norte de Santander; el cual hace parte de los once municipios que conforman la subregión del Catatumbo colombiano (Figura 1). Su nombre tiene dos connotaciones: la primera, ‘playa’, se debe a la naturaleza arenosa del suelo, que se puede ser comparada con los terrenos costeros; ‘Belén’, por otro lado, hace referencia a una aspiración eclesiástica, ya que la iglesia fue denominada San José de Belén.

Figura 1. Ubicación del municipio de La Playa



Fuente: OCHA (2019).

La Playa de Belén inicialmente era un corregimiento del municipio de Aspasia; sin embargo, mediante la ordenanza número 03 del 20 de marzo de 1930, la Asamblea Departamental trasladó la cabecera del municipio de Aspasia al corregimiento de La Playa de Belén, manteniendo el nombre del municipio. De este modo, el municipio adquiere el nombre “La Playa de Belén”, a través de la ordenanza número 16 del 14 de abril de 1934 (Centro de Historia, 2014).

Los municipios con los que limita son: por el norte, San Calixto y Hacarí; por el oriente y sur, con Ábrego, y por el occidente con Ocaña; todos municipios del departamento Norte de Santander (Alcaldía Municipal de La Playa, 2020).

La cabecera municipal cuenta con el área natural única denominada Los Estoraques, zona conformada por torres y columnas de tierra que forman esculturas labradas por el agua y el viento, endurecidas por el sol, como se aprecian en la Figura 2.

Figura 2. Área natural única Los Estoraques



Fuente: Mauricio Moreno (s. f.).

Además de contar con un área natural, la cabecera municipal fue declarada por el Ministerio de Cultura en el 2005 como “bien de interés cultural de carácter nacional” en atención a la conservación arquitectónica de sus viviendas, condiciones que hacen al municipio un hermoso atractivo turístico. (Ver Figura 3).

Figura 3. Calles del municipio de La Playa



Fuente: Álvaro Antonio Claro (s. f.).

A pesar de contar con características naturales y arquitectónicas casi únicas en el país, el municipio de La Playa está inmerso en una de las regiones más conflictivas de Colombia, lo cual no le permite explotar todo su potencial para fomentar la

cultura y la gastronomía, entre otros. En la actualidad está incluido dentro de los 170 municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial [PDET] que fueron priorizados por ser los territorios más afectados por el conflicto armado, con mayores índices de pobreza, presencia de economías ilícitas y debilidad institucional (Agencia de Renovación de Territorio, 2015).

Con relación a la economía ilícita, el municipio La Playa registra menos de 100 hectáreas de cultivo de coca en su territorio, encontrándose dentro de los municipios del Catatumbo con menos hectáreas cultivadas (UNODC y SIMCI, 2022). El presente informe ofrecerá al lector las perspectivas de los habitantes de La Playa en materia de seguridad, confianza institucional, democracia, ideología política, derechos humanos, paz posconflicto, reconciliación y algunas actitudes de género.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

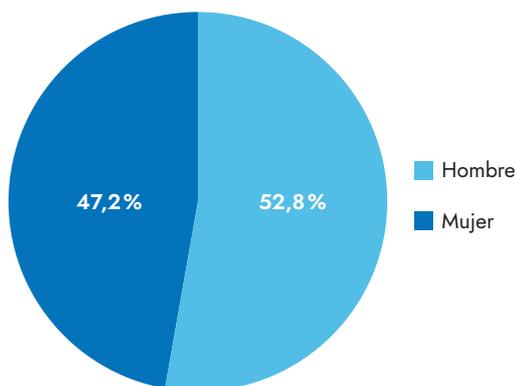
CAPÍTULO 3

En este capítulo se darán a conocer de manera general los resultados obtenidos en el año 2023 con la aplicación del instrumento Barómetro de las Américas en el municipio de La Playa, en temas como seguridad, confianza institucional, democracia, derechos humanos, paz, posconflicto, reconciliación y género.

Generalidades

Dentro de la presente muestra obtenida en el municipio de La Playa, se identifican algunas variables generales asociadas al género, ocupación, religión, nivel de información e incluso el nivel de opinión política en la que los encuestados nos dan una visión aproximada de su pensamiento e ideología, permitiendo por primera vez obtener un proceso de caracterización de una población ubicada en el Catatumbo colombiano, hecho que constituirá un claro insumo de información académica como fuente primaria para la formulación de otros estudios asociados a esta región del país.

Figura 4. Género

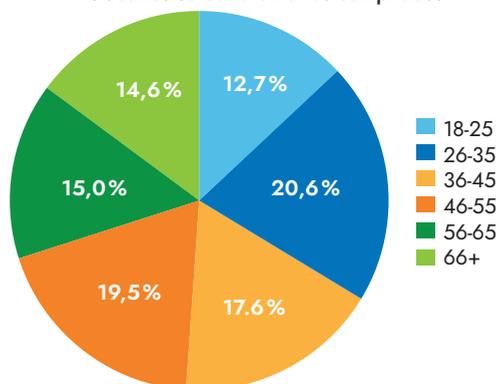


Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

Del total de la población encuestada, se encontró que un 52,8% de la población corresponde a hombres y un 47,2% corresponde a mujeres. Con un nivel equivalente entre la población que participó dentro del proceso en calidad de encuestado, con solo 5,6% de diferencia entre hombres y mujeres, se infiere que hubo un sano equilibrio de género que permitirá analizar las otras variables dentro del presente estudio.

Figura 5. Edad en años cumplidos

¿Cuál es su edad en años cumplidos?

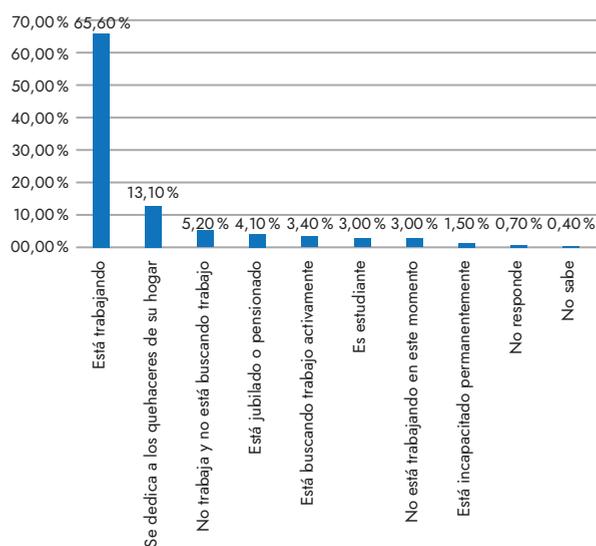


Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

En este mismo orden, los resultados permitieron evidenciar una nutrida participación de todos los rangos de edad, sin presentar un mayor nivel de personas que se pudieran ubicar en determinada franja. Así las cosas, entre la edad de mayor participación ubicada entre los 26 y 35 años encontramos que 2 de cada 10 encuestados corresponde a este rango de edad, correspondiente a 8 personas.

En términos porcentuales, solamente tenemos una diferencia del 7,9% entre la población de más alto registro comprendida entre 26 a 35 años y aquellos que presentan menor registro de participación, que atienden a la población en edades entre los 18 a 25 años con un 12,7%. Tal como lo muestra la Figura 5, los rangos de diferencia entre los grupos de edad presentados son mínimos, mostrando una estrecha relación porcentual, esto es, sin que exista un marcado sector demográfico que oriente las posibles respuestas que abordaremos en el presente estudio.

Figura 6. Ocupación



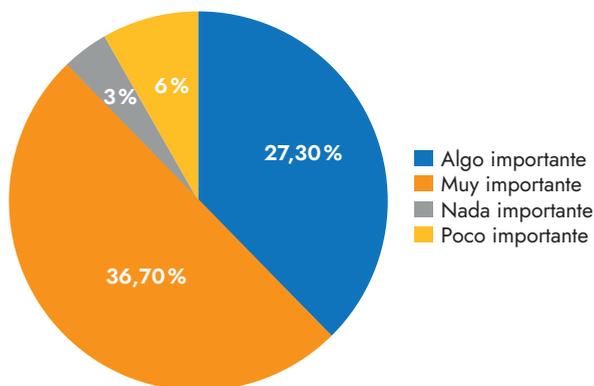
Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

En esta subsección demográfica orientada por la ocupación de los encuestados, al contrario de las dos gráficas analizadas anteriormente, se observa que aproximadamente 6 de cada 10 participantes realiza algún tipo de actividad que se encuentra relacionada con el trabajo como actividad principal, al considerarlo frente a la pregunta: “¿A qué se dedica usted principalmente?”, donde el 78,6% de la población manifiesta estar trabajando y dedicado a los quehaceres de su hogar, frente a un 21,4% que se dedica a otras actividades dentro de las cuales está incluido aquel que se dedica principalmente a estudiar como actividad principal.

Si realizamos un comparativo con los niveles de ocupación para el mes de enero 2023 a nivel nacional, se registra una tasa de ocupación del 56% frente a una tasa de desocupación del 14,5%, (DANE, 28 de febrero de 2023) permitiendo evidenciar un 9,5% de diferencia en la tasa de ocupación entre lo registrado a nivel nacional para enero del 2023 por el DANE y los resultados del barómetro La Playa 2023.

Figura 7. Importancia de la religión

¿Qué tan importante es la religión en su vida?



Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

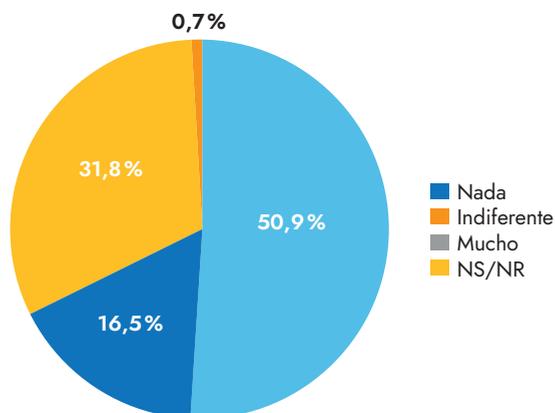
En la cuarta figura de los resultados brutos presentados en este informe, se pregunta por la importancia que tiene la religión para la vida; aproximadamente 9 de cada 10 personas en el municipio de La Playa consideran la religión “muy importante” o “algo importante” para su vida y solo 1 de cada 10 lo considera poco o nada importante.

Sin duda alguna, la influencia religiosa juega un papel fundamental dentro de una sociedad y más cuando esta se encuentra ubicada en sectores apartados de Colombia como en el Catatumbo colombiano, donde, como en otras comunidades, la religión ha representado “una característica transversal a las comunidades de fe en el marco del conflicto: fueron lugares de unión, de resistencia, no-violenta, y muchas veces sus líderes y lideresas asumieron un compromiso en la defensa de los derechos humanos” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2019).

Es así como, cuando analizamos estas generalidades de la población, la religión es un papel importante en la muestra a estudiar, ya que nuestra primera percepción estaría en encontrarnos frente a una comunidad de pensamiento conservador, ubicándonos frente a un municipio de estas características generales.

Figura 8. Gusto por ver televisión

¿Hasta qué punto le gusta a usted ver televisión?



Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

En el caso colombiano *ad portas* de cumplir siete décadas en los hogares el próximo 13 de junio del 2024, la televisión ha venido mostrando un proceso de crecimiento tal como lo registra el DANE:

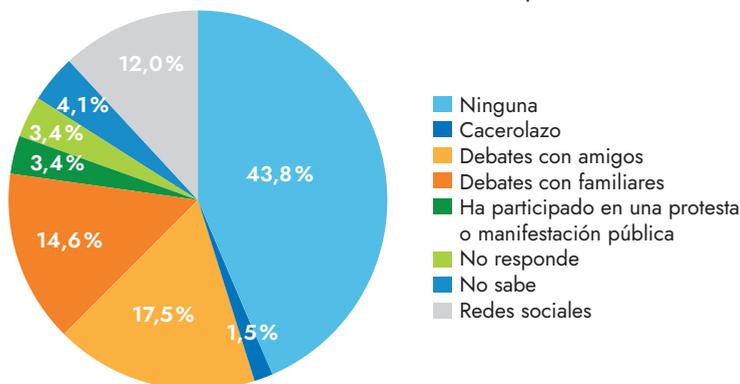
En 2021 el 89,5% de los hogares poseían algún tipo de televisor a nivel nacional, 93,6% en las cabeceras y 75,7% en centros poblados y rural disperso. Por tipo de tecnología del televisor, se presenta mayor tenencia del televisor convencional a color en centros poblados y rural disperso (47,9%), mientras que en las cabeceras el TV LCD, plasma o LED presenta un mayor porcentaje de tenencia (68,5%). (DANE, 2021)

En los datos arrojados en la Figura 8, donde se indaga acerca del uso de la televisión, vemos que el 67,4% de los encuestados no muestra interés alguno por el referido medio de comunicación frente a un 31,8% que manifiesta su preferencia en el uso de la televisión, arrojando con ello un 35,6% de una marcada diferencia, entre las posiciones.

Pese a que en estas áreas donde el acceso a la información está limitado por las diferentes dificultades de conectividad que enfrentan, producto de la deficiente prestación de servicios de internet y la falta de acceso de prensa escrita, el posicionamiento de la radio y la televisión debería mostrar unos mayores índices de aceptación; sin embargo, los mismos procesos de transformación de la conectividad de la televisión que parten del concepto de “televisión conectada”, tal como lo planteo Bill Gates en el foro económico mundial para el año 2007, donde la unión entre televisores y ordenadores transformaría dicho medio de comunicación (Madrid y Marco, 2013), puede llegar a tener niveles de incidencia cuando un 34,8% de la población encuestada no tiene acceso a internet en sus hogares.

Figura 9. Inconformidad con la situación del país

En los últimos 12 meses, ¿de qué forma ha manifestado su inconformidad ante la situación del país?



Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

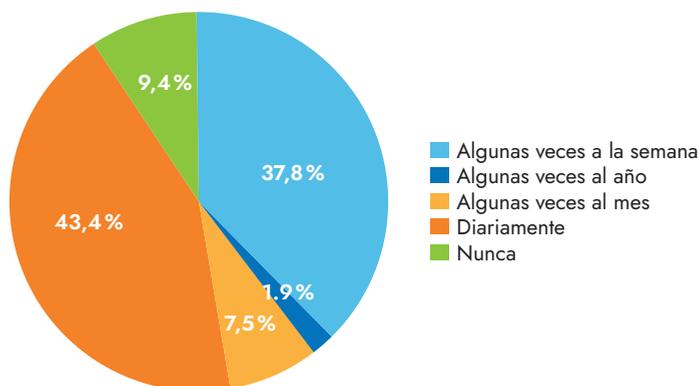
Los procesos de participación de los ciudadanos se convierten en un proceso vital dentro de cualquier democracia, de ahí que la garantía constitucional otorgada por todas y cada una de las diferentes democracias constitucionales en el mundo, se convierte en una garantía fundamental dentro del Estado de derecho.

Sin lugar a duda, la ausencia de participación de una comunidad frente a las diferentes inconformidades que puede afrontar se convierte en un factor de marginación social que contribuye al crecimiento de las desigualdades, es por ello por lo que la participación contribuye en la promoción de la democracia.

En la Figura 9, un abrumador 43,8% de los encuestados manifiesta que de “ninguna” forma ha manifestado su inconformidad frente a la situación del país, solamente han tenido debates entre amigos o con familiares que no terminan generando en la práctica ningún dinamismo del aparato estatal en torno a la solución de problemas que pueden estar aquejando a su sociedad. Por ello, dentro de los objetivos para el desarrollo sostenible 2030, se hace especial énfasis en reforzar la participación, determinando el acceso a la información y la participación ciudadana como “prioridades para apoyar a los países de América Latina y el Caribe en la implementación de la nueva Agenda” (Naciones Unidas, 2018).

[...] el derecho a participar requiere un entorno que valore y tenga en cuenta la labor y contribución de todos los miembros de la sociedad, apoye y aliente su participación y garantice que se les empodere y dote de los conocimientos y la capacidad necesarios para reclamar y ejercer sus derechos. (Naciones Unidas, s. f.)

Figura 10. Frecuencia con la que sigue las noticias



Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

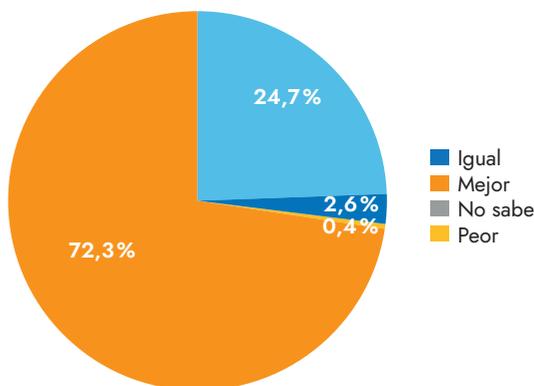
En consonancia con lo analizado en la Figura 9, donde evidenciamos el escaso nivel de participación de la comunidad frente a las inconformidades y lo referenciado en Figura 5 frente al nivel de usabilidad de la televisión, en la Figura 10 vemos cómo mayoritariamente la población manifiesta mantenerse informada diariamente: aproximadamente 8 de cada 10 personas se mantienen informadas algunas veces a la semana o diariamente.

La información ciertamente ha jugado un papel transformador hacia la sociedad del conocimiento, logrando avanzar hacia estructuras ciudadanas más formadas en los derechos y obligaciones que tiene las personas, para con la sociedad en la que se desarrolla; sin embargo, otro factor a examinar sería la calidad de la información recibida y la oportunidad de la misma en zonas con precariedad en procesos de conectividad y acceso a la información de municipios como el que en esta oportunidad nos permitimos analizar bajo los criterios del Barómetro, pues en Colombia “cerca de 21,7 millones de personas tienen acceso a internet. Sin embargo, hay 23,8 millones de colombianos que no cuentan con esta herramienta, que se caracterizan principalmente por localizarse en regiones apartadas y estratos 1 y 2” (Tamayo y Agudelo, 2020); hecho que evidentemente termina generando una enorme incidencia en el acceso a la información.

Sin embargo, el interés por el acceso a la información juega un papel vital, el impulso de la sociedad por mantenerse informada en los medios a los que logra acceder, ayuda a disminuir la brecha de acceso a la información e impulsa el aparato estatal a la generación de mecanismos más eficientes, detrás del acceso a la información “hay un abanico de factores como la alfabetización digital, la disponibilidad de dispositivos, la conectividad en los diferentes territorios y los precios del servicio, entre otras” (Dejusticia, 2023) que inciden directamente en la garantía de acceso a la información.

Figura 11. Situación económica

¿La situación económica del país es mejor, igual o peor que hace doce meses?



Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

Este acceso a la información permite la construcción de una ciudadanía más estructurada, crítica y conectada con el entorno nacional y global que le permite tener una visión de país más cercana a las dinámicas políticas y económicas que se pueden estar gestando.

En la Figura 11 se indaga en la comunidad acerca de la situación del país, donde un 72,3% de la población participante manifiesta que la situación económica de Colombia está peor que en los últimos doce meses, frente un 2,6% que considera que es mejor. Si tomamos como una primera referencia el Índice de Precios al Consumidor [IPC] del año 2022 al 2023 para el mes de abril, “la variación anual del IPC fue del 12,82%, es decir, 3,59 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue del 9,23%” (DANE, 8 de agosto de 2023). Así las cosas, para la ANDI:

La incertidumbre, los mercados volátiles, la amenaza de desaceleración y la alta inflación en el 2022 en el mundo, en el 2023 no solo se mantendrán, sino que algunos incluso se agudizarán, por lo que es inevitable que esto impacte el crecimiento del país. Así, las proyecciones de crecimiento del PIB para este año oscilan entre el 0,5% y el 2,2%. Una cifra en todo caso baja, en la ANDI proyectamos esta cifra alrededor del 1%. (Mac Master, 2023)

Aunque para el año 2022, el incremento del Producto Interno Bruto [PIB] fue de un 7,5%, el Banco Mundial en Colombia se prevé tan solo un crecimiento del 1,1% para el 2023, enfrentándose a grandes retos como los índices de desigualdad, la tasa de crecimiento potencial y los procesos de tránsito a una economía amigable con el ambiente y las emisiones de gas carbono (Banco Mundial, 2023); retos que, sin duda alguna, se terminan convirtiendo en factores que inciden el proceso de crecimiento y desarrollo económico.

Así mismo, los procesos de información e impacto, cada día más globalizados en la economía, terminan generando implicaciones en zonas más apartadas de

las capitales colombianas con una notable incidencia en municipios apartados y con una economía más rural, en donde las fuentes de empleo están limitadas a la actividad agrícola y los pocos espacios laborales que se pueden generar están en cabeza del Estado a través de la administración municipal.

Seguridad

La seguridad en Colombia y en los municipios de la región del Catatumbo se convierte en un tema álgido en su dimensión social y política, pues la directa incidencia de grupos armados organizados, bandas criminales y grupos paramilitares que confluyen al unísono en una misma región, hacen de la seguridad un tema que reviste complejidad, no solo en su análisis, sino también en lograr recabar dicha información sin que se generen riesgos asociados a la aplicación del instrumento.

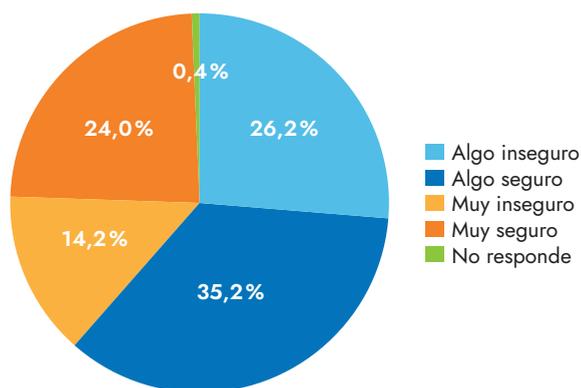
Según el DANE (28 de marzo de 2023), la opinión sobre inseguridad en Colombia presenta un aumento para este 2023; cifras que están asociadas al aumento en la percepción de inseguridad que ha venido registrando el observatorio de la Democracia de la Universidad de los Andes que, desde el año 2004, ha generado un rastreo del tema donde incluso se han alcanzado niveles de percepción de inseguridad cercanos al 50 % como los datos registrados en el año 2016 (Observatorio de la Democracia, 2023).

En el barómetro Ocaña 2019, la seguridad era considerada el segundo principal problema del país para los ocañeros; frente a la misma pregunta aplicada para el año 2021, se considera la quinta razón principal problema del país (Jaime *et al.*, 2022).

Ahora, permitámonos examinar algunos aspectos referentes a la seguridad acorde a la perspectiva de los habitantes del municipio de La Playa de Belén que participaron en la referida encuesta.

Figura 12. Seguridad en el barrio

¿Qué tan seguro se siente en su barrio?



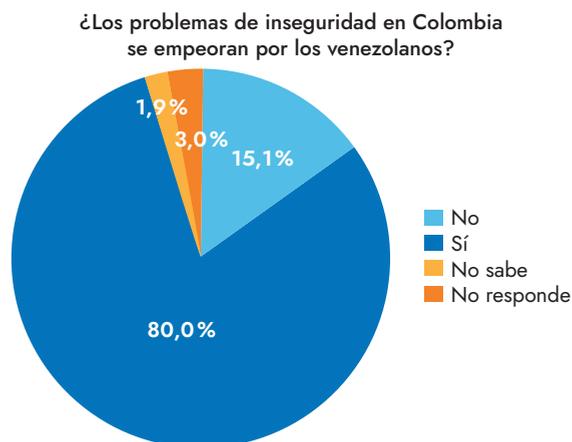
Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

En este orden de ideas, en el municipio de La Playa, aproximadamente 6 de cada 10 habitantes del casco urbano encuestado manifiesta sentirse “muy seguro” o “algo seguro”, mientras que 4 de cada 10 personas dicen estar “algo inseguro” o “muy inseguro”. Como lo analizaremos en lo concerniente a la confianza institucional, en la Figura 16 vemos como un factor asociado a la inseguridad que el 11,2% de los encuestados consideran que el conflicto armado es uno de los principales problemas del país.

Los retos que asume la región frente a la seguridad no solo están asociados a problemas relacionados con delincuencia común, pues en la región del Catatumbo colombiano, a diferencia de otras regiones del país, operan las disidencias del desmovilizado Ejército de Liberación Popular [EPL], Ejército de Liberación Nacional [ELN], disidencias de las FARC-EP y grupos paramilitares “gaitanistas”, lo que convierte a la región en un verdadero epicentro del conflicto armado colombiano que ha propiciado las constantes violaciones en materia de derechos humanos e infracciones al DIH, no solo por la participación de los grupos antes relacionados, sino por la misma incidencia directa del Estado a través de casos de ejecución extrajudicial conocidas como “falsos positivos”.

La concentración de los grupos armados organizados en esta región del país que han buscado el dominio territorial y el manejo en producción y comercialización de la cocaína, acrecienta la presencia militar de organizaciones armadas que luchan por el dominio territorial; han tenido con ello la persistencia del conflicto en la región sin que los diferentes procesos de desmovilización que se han surtido en Colombia históricamente generen un impacto verdaderamente positivo en el Catatumbo (Centro de Memoria Histórica, 2023).

Figura 13. Inseguridad en Colombia con los venezolanos

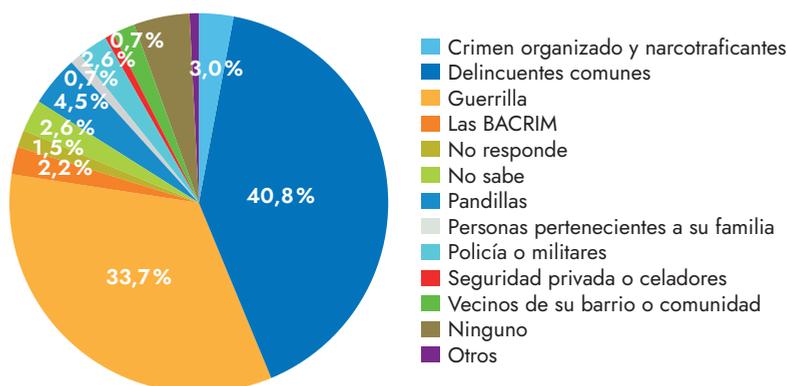


Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

Resulta de interés al examinar el fenómeno de la migración de población venezolana hacia Colombia, teniendo en cuenta que un gran porcentaje de la población estima que los problemas de inseguridad se encuentran directamente relacionados con la llegada de población venezolana. Se calcula que al menos 25.000 personas de nacionalidad venezolana residen en la región del Catatumbo acorde a los datos de la Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas [OCHA] (OCHA, 2019, citado por la Human Rights Watch, 2019).

En el municipio de La Playa, 8 de cada 10 personas considera que los problemas de inseguridad están asociados a la presencia de migrantes venezolanos; sin embargo, estudios han determinado que esta población se ha incorporado a las dinámicas sociales de la población colombiana, donde el porcentaje de participación de población venezolana en hechos delictivos no corresponde en realidad con la percepción que se tiene, pues según el seguimiento que ha realizado la Fundación Ideas para la Paz desde el 2018, en un primer documento de análisis exploratorio y el documento de seguimiento en 2019, los niveles de criminalidad donde se ven inmersos migrantes venezolanos apenas representa un 2 % del total de las víctimas en Colombia (Fundacion Ideas para la Paz, 2019).

Figura 14. Amenaza más grande para su seguridad.



Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

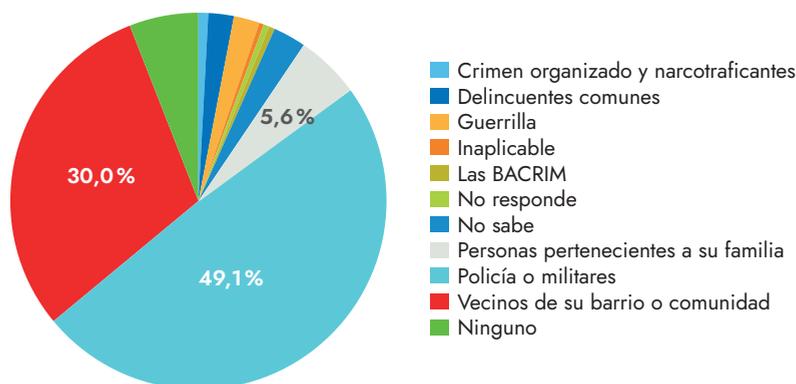
Pese a la fuerte presencia de grupos guerrilleros y disidencias en la zona, podemos llegar a estimar que 4 de cada 10 habitantes del municipio consideran que la principal causa de inseguridad es la delincuencia común y que 3 de cada 10 considera este factor asociado a grupos guerrilleros.

El problema del conflicto armado interno en Colombia ha logrado matizar la incidencia de bandas criminales que actúan con la anuencia y complicidad de organizaciones guerrilleras que tienen un control efectivo del territorio, lo que se ve reflejado en la Figura 14, pues dicha asociatividad podría llegar alcanzar un dramático 74,5% de inseguridad relacionada con guerrilla y delincuencia común.

Estos hechos acrecientan el concepto de la “debilidad estatal” para combatir los diferentes fenómenos delincuenciales que históricamente han surgido en Colombia, lo cual termina generando una drástica reducción de la seguridad y permite la disputa constante entre organizaciones armadas, que colocan en grave riesgo la población civil, fortaleciendo así el concepto de “estado débil” (Masón, 2000).

Pese a los datos estimados y analizados, persiste la idea (aunque porcentualmente muy inferior) de que algunos grupos guerrilleros, crimen organizado y delincuencia común son quienes garantizan la seguridad en el municipio como se observa en la siguiente figura:

Figura 15. Seguridad donde vive



Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

Como lo muestra la Figura 15, los habitantes de La Playa consideran mayoritariamente que quien garantiza la seguridad en el municipio es la policía o militares, seguida de los vecinos del barrio o comunidad.

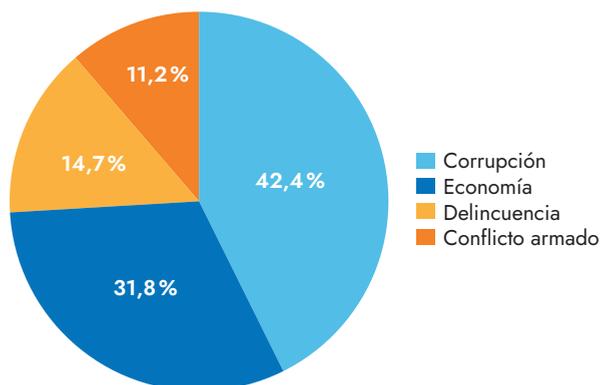
Sin embargo, algunas personas consideran que la delincuencia, el crimen organizado y la guerrilla también son generadores de seguridad. Dicha percepción no resulta alarmante si comparamos frente a otros datos como los obtenidos en la aplicación de los Barómetros Ocaña 2019 y 2021 donde un 3 % y 2 % de la población respectivamente, considera que la seguridad está garantizada por la guerrilla o la delincuencia (Jaime *et al.*, 2022).

Así mismo, el dato correspondiente al 30 % de la población no puede pasar desapercibido, pues está asociado a un fenómeno en América Latina que ha migrado de los procesos de seguridad nacional a la seguridad ciudadana, donde el modelo de protección del territorio en cabeza de las fuerzas armadas presenta una tendencia de cambio de modelo hacia la seguridad desde un entorno individual o comunitario, claramente articulados con la fuerza pública, pero con una mayor participación de la sociedad, lo que permite a su vez un mayor fortalecimiento del Estado (Quintero Cordero, 2020).

Confianza institucional

En las siguientes preguntas analizaremos cuál es la perspectiva de la ciudadanía encuestada frente a temas que evidencian una confianza o desconfianza frente a la institucionalidad, es decir, qué tanto confían en las instituciones públicas y políticas que nos gobiernan, así como en aquellas que están encargadas de manejar los recursos públicos.

Figura 16. Principal problema del país



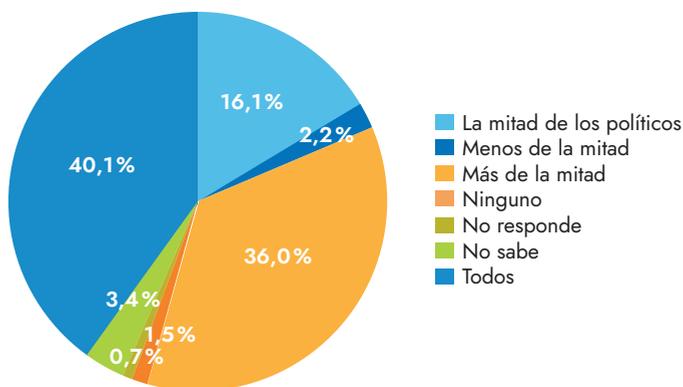
Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

Analizando las causas de la situación actual del país donde se evidencian distintas problemáticas generadoras de las mismas, se tuvo como propósito conocer la percepción de la comunidad residente en el municipio La Playa de Belén, frente a los diferentes problemas que aquejan a nuestro país. Así las cosas, la comunidad encuestada señala la corrupción como el principal problema, aunque no lo hace sino el 42,4%; seguido de estos, aparece la economía como el segundo problema que consideran más relevante dentro del territorio colombiano, lo que supone que, en dicha localidad, las oportunidades laborales y las fuentes de ingreso resultan precarias ante las expectativas de la comunidad.

Cabe resaltar que solo el 11,2% de los encuestados considera el conflicto armado como el principal problema del país. Recordemos que La Playa de Belén pertenece al Catatumbo Colombiano y además es un municipio incluido dentro de los PDET o los ZOMAC, lo que supone que ha sido una zona golpeada por las consecuencias del conflicto armado. En consecuencia, se esperaría que la comunidad, si bien no en su mayoría, señalen en un gran número el conflicto armado como uno de los principales problemas del país, ya que esto limita el desarrollo económico y social de dicho municipio.

Figura 17. Políticos involucrados en la corrupción

¿Cuántos políticos cree usted que están involucrados en corrupción?



Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

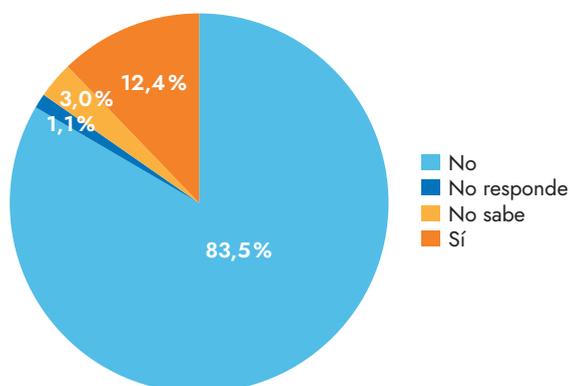
Consecuentes con la respuesta anterior, el 40 % de los encuestados considera que todos los políticos son corruptos. Esta percepción se genera ante el estancamiento de los municipios frente a temas de desarrollo y programas sociales, que lleva a la comunidad a identificar la falta de inversión, sin claridad frente a la administración de los recursos públicos. De este modo, la corrupción concebida bajo diferentes ópticas como justicia social, malversación de recursos públicos, enriquecimiento de los patrimonios privados de quienes manejan el erario, entre otras, se presenta como el principal problema del municipio encuestado y con ella la pérdida absoluta de la confianza institucional (Arjona, 2002).

Ante el anterior panorama, los diferentes partidos políticos que pretendan acceder a los cargos de elección popular en dichos municipios deben afianzar lazos de confianza y credibilidad entre su futura gestión y las expectativas de honestidad que tiene la comunidad para lograr recuperar la confianza en los dirigentes de su localidad.

En consecuencia, podemos evidenciar una crisis frente a la aplicación real del concepto básico de política “el arte de servir”, lo que podría representar un abstencionismo mayoritario en las próximas contiendas electorales de dicha zona del país. Si sumamos el 40,1 % y el 36 % de los encuestados, de acuerdo con los resultados proyectados en la gráfica, obtendríamos una cifra significativa, que representa el rechazo generalizado a las prácticas corruptas dentro de los elegidos popularmente para servir a la comunidad y con ello se evidencia una ausencia de apoyo a la gestión realizada desde los cargos ostentados por las personas elegidas mediante voto popular.

Figura 18. Sobornos

¿Se justifica pagar un soborno?



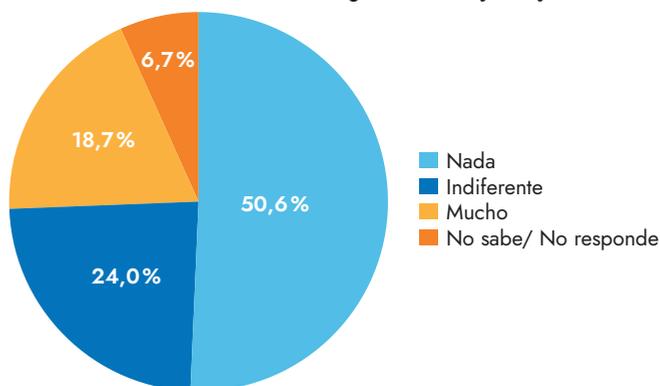
Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

Siguiendo la misma línea de las respuestas anteriores, 8 de cada 10 de los encuestados no justifica pagar un soborno. El rechazo generalizado que evidencia la comunidad encuestada frente a los temas de corrupción supone la negativa de pagar dádivas a los servidores públicos por hacer o no hacer una función propia de su cargo. En este sentido, la comunidad no solo rechaza la corrupción, sino que se niega a participar como un sujeto activo dentro de la consecución de este tipo de delitos. Además, es preciso resaltar que el soborno como una de las principales causas de corrupción política en Colombia no solo se presenta por la voluntad de los servidores públicos, también existen otras causas externas que favorecen la producción del soborno (Newman y Ángel, 2017). Dentro de ellas se menciona la “debilidad institucional”, esto supone la ausencia estatal en zonas como el Catatumbo donde se encuentra ubicado el municipio encuestado y que genera una discrecionalidad local en el manejo de los recursos públicos.

De igual forma, se menciona el fenómeno del “narcotráfico” como una causa de la producción de los sobornos, teniendo en cuenta que para el desarrollo de dicha actividad se requiere de la omisión del actuar de la función pública y de la complicidad de la institucionalidad que facilita el asentamiento de dichos negocios en regiones como el Catatumbo colombiano. Recordemos que esta región representa el 48 % de la producción del Catatumbo y el 13 % de la producción nacional (Romero, 2021), lo que supone la necesidad de utilizar diferentes estrategias operativas, entre ellas el soborno, para el logro de los fines ilícitos que dicho negocio conlleva. Como consecuencia de lo anterior, la mayoría de los encuestados de dicha localidad, se niegan a participar en hechos que motiven o que apoyen la corrupción, ya que la consideran como el principal problema del país.

Figura 19. Justicia de los tribunales en Colombia

¿Los tribunales de Colombia garantizan un juicio justo?

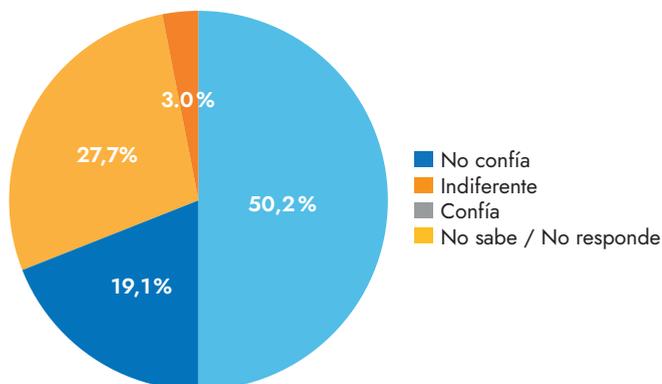


Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

La justicia en el país no se salva de esa desconfianza institucional generalizada que hemos evidenciado en nuestros encuestados; no obstante, la percepción sobre la garantía de un juicio justo por parte de los tribunales se encuentra dividida: el 50 % de la comunidad encuestada, manifiesta confiar en la justicia impartida por dicho órgano judicial y el otro 50 % está dividido en varias percepciones. El 18,7 % que asegura que sí confía en dicho estamento judicial (cifra bastante baja si consideramos que solo 2 personas de cada 10 encuestados mantiene una confianza frente a los tribunales de justicia). Similar a lo anterior encontramos que aproximadamente 3 de cada 10 personas encuestadas, representadas en un 24 %, no les generan mayor interés la labor de los tribunales. Dichas cifras suponen que la comunidad no mantiene una credibilidad en la labor de dicho órgano y que además existe una indiferencia frente a ello que conllevaría a evitar recurrir al aparato judicial para la solución de sus problemas ante la desconfianza en la posible decisión a tomar. Por ende, los resultados evidencian una crisis en la garantía de ese derecho que tenemos todos los colombianos a obtener un juicio justo.

De acuerdo con lo consignado en nuestra Constitución (1991) en su artículo 29: “Nadie podrá ser juzgado sino conforme a leyes preexistentes al acto que se le imputa, ante juez o tribunal competente y con observancia de la plenitud de las formas propias de cada juicio”. En concordancia con lo anterior, la Corte Constitucional en (Sentencia 1110, 2005), consagra la obligación de que exista un equilibrio entre los intervinientes en el proceso judicial, obedeciendo al principio a un juicio justo.

Figura 20. Confianza en el sistema de justicia
¿Hasta qué punto tiene confianza en el sistema de justicia?

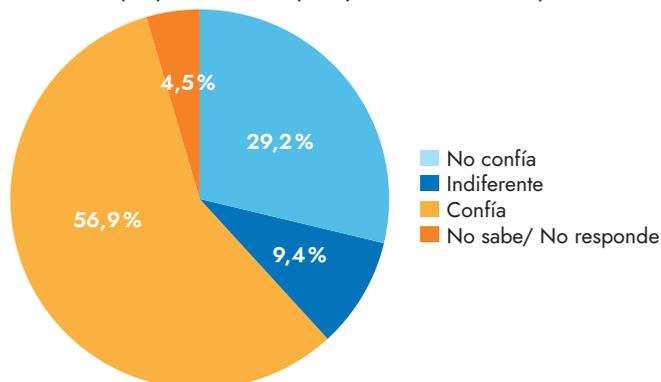


Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

Muy similar a las percepciones de la repuesta anterior, 5 de cada 10 personas no confía en el sistema de justicia colombiano; mas, en esta pregunta se subió el nivel de confianza con relación a la pregunta anterior, habiendo 3 de cada 10 personas que sí confían en la labor judicial del país. De esa manera, se sigue evidenciando la pérdida de credibilidad y de confianza respecto a las decisiones judiciales. Esto representa un componente negativo dentro del desarrollo social; la justicia es vista como la herramienta para colocar en orden las cosas. En tal sentido, la justicia apoya en la estructura de la sociedad (Rawls, 2012), lo cual supone que quienes la administran o la materializan deben hacerlo bajo un enfoque de imparcialidad.

Esto es tal vez lo que nuestros encuestados han evidenciado con sus respuestas. Existe una ausencia parcial de imparcialidad en las decisiones que imparten quienes hacen parte del sistema de justicia, lo que desestructura nuestra sociedad y pone en riesgo la estabilidad y la garantía de los derechos de la comunidad.

Figura 21. Nivel de respeto por las instituciones políticas
¿Hasta qué punto tiene respeto por las instituciones políticas?



Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

La credibilidad y la confianza en las instituciones políticas nos muestra unas cifras más positivas a favor de estas. Podemos evidenciar que 6 de cada 10 encuestados respeta a las instituciones políticas; sin embargo, una cifra considerable (3 de cada 10 encuestados) manifestó no sentir respetos por las mismas. Recordemos que las instituciones políticas, “son las organizaciones dentro de un gobierno que crean, aplican y hacen cumplir las leyes” (Escuela de Gobierno y Economía, 2021). En nuestro Estado, definido por la constitución como democrático, toda la población participa en el sistema político del país, dando la posibilidad a través de la Constitución Nacional de hacer parte de las instituciones políticas del país.

El artículo 40, reza: Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Para hacer efectivo este derecho puede:

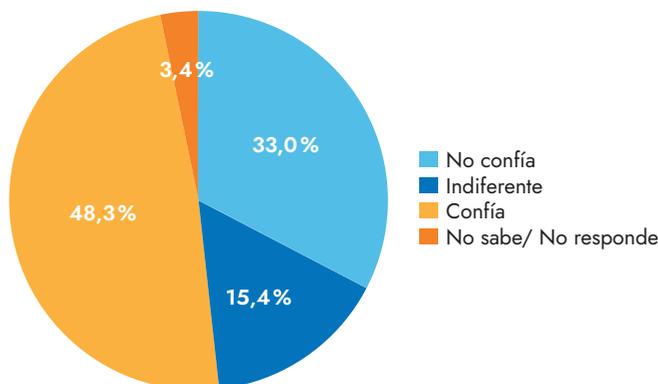
1. Elegir y ser elegido.
2. Tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática.
3. Constituir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna; formar parte de ellos libremente y difundir sus ideas y programas.
4. Revocar el mandato de los elegidos en los casos y en la forma que establecen la Constitución y la ley.
5. Tener iniciativa en las corporaciones públicas.
6. Interponer acciones públicas en defensa de la Constitución y de la ley.
6. Acceder al desempeño de funciones y cargos públicos, salvo los colombianos, por nacimiento o por adopción, que tengan doble nacionalidad. La ley reglamentará esta excepción y determinará los casos a los cuales ha de aplicarse.

Las autoridades garantizarán la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administración Pública. (Constitución Política de Colombia, 1991, art. 40)

Esa participación garantizada de forma constitucional es la que permite que los encuestados sientan mayor respeto por las instituciones políticas.

Figura 22. Confianza en las fuerzas armadas

¿Hasta qué punto tiene confianza usted en las fuerzas armadas?



Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

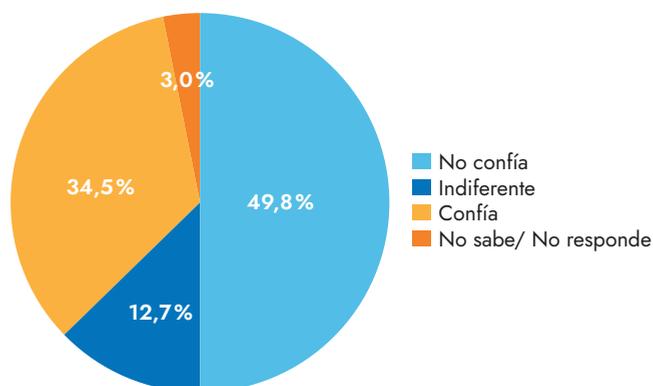
La fuerza pública de Colombia, compuesta por la armada, el ejército nacional y la fuerza aérea, está encargada de la seguridad nacional de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de Colombia en su artículo 217:

La Nación tendrá para su defensa unas fuerzas militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Las fuerzas militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional. La ley determinará el sistema de remplazos en las fuerzas militares, así como los ascensos, derechos y obligaciones de sus miembros y el régimen especial de carrera, prestacional y disciplinario, que les es propio. (Constitución Política de Colombia, 1991, art. 217)

En atención a lo anterior, resulta representativo que el 48 % de los encuestados confían en esa labor de defensa realizada bajo un contexto de conflicto armado en una zona golpeada por las consecuencias de este. En atención a lo cual, la credibilidad en su labor resulta relevante, teniendo en cuenta que en dicha zona se han presentado diferentes ataques a esta institución respaldada por un número significativo de encuestados.

Figura 23. Confianza en la policía

¿Hasta qué punto tiene confianza usted en la policía?



Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

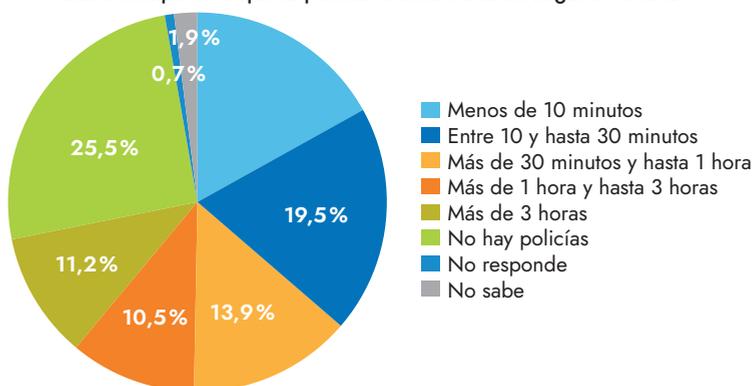
No obstante, al existir cierta credibilidad en las fuerzas armadas, de conformidad con lo analizado en la pregunta anterior, la policía nacional no goza de una opinión positiva por parte de la comunidad del municipio La Playa de Belén. Como podemos ver, 5 de cada 10 encuestados no confían en la policía nacional; esto ha obedecido no solo a la percepción negativa generalizada de dicha institución, sino al actuar particular de algunos miembros de la policía que ha generado la desconfianza y el rechazo de la población.

Igualmente, debemos precisar que un porcentaje considerable de los encuestados (el 34,5%) confían en la policía. Esta confianza se ha convertido en un elemento esperanzador para los residentes de dicha zona del país, quienes a diario deben soportar los efectos del conflicto armado. Así mismo, la misma policía nacional ha sufrido ataques de otros grupos ilegales dentro del conflicto en el mismo casco urbano del municipio encuestado. El más reciente de ellos ocurrió en el año 2022, cuando atacaron la estación de policía de dicho municipio, ante la captura anterior de dos guerrilleros del ELN.⁶ De tal forma que la presencia constante de la policía en el interior del municipio ha sido generadora de una confianza de 4 de cada 10 personas encuestadas. Genera incertidumbre que 2 de cada 10 encuestados sean indiferentes frente a la labor de dicha institución dentro de su municipio.

6 Ver noticia: https://caracol.com.co/emisora/2022/04/05/cucuta/1649169242_502232.html

Figura 24. Tiempo de demora de la policía

¿Cuánto tiempo cree que la policía se demoraría en llegar a su casa?

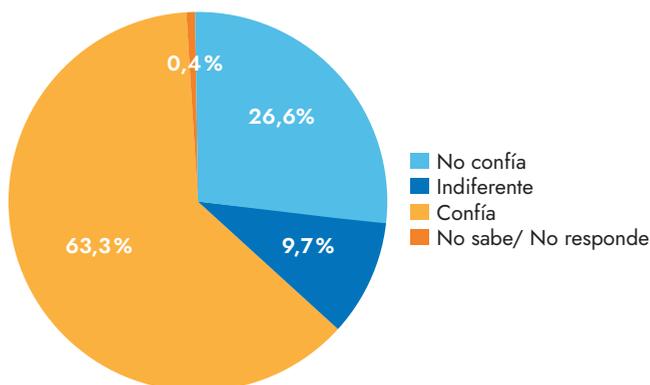


Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

La Playa de Belén es un municipio pequeño. De acuerdo con los datos publicados a través de acuerdo municipal, tiene una extensión de 288 km, donde residen alrededor de 8.488 habitantes. Esto supone que el campo de acción de los miembros de la policía nacional en su territorio no tiene mayor expansión. En consecuencia, un llamado de la comunidad no debería tomarles mucho tiempo en su desplazamiento hasta el lugar. En razón a lo anterior y analizando las respuestas de los encuestados, el 25,5% asegura que no hay policía, es decir, que al llamado no atendería ningún uniformado de dicha institución. Seguido de dicha percepción, encontramos que el 19,5% asegura que la policía se demora entre 10 y 20 minutos en llegar, tiempo demasiado largo teniendo en cuenta los datos mencionados anteriormente respecto a la extensión del municipio encuestado.

Figura 25. Confianza usted en la iglesia católica

¿Hasta qué punto tiene confianza usted en la iglesia católica?



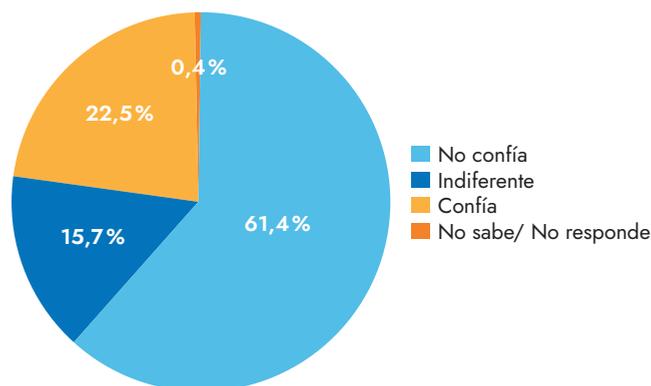
Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

La iglesia católica se mantiene dentro del municipio encuestado como la religión más aceptada en la localidad: 7 de cada 10 encuestados manifestó su confianza en la institución eclesiástica. El papel de la iglesia frente a las complejidades que se viven en municipios azotados por el conflicto ha sido esperanzador y de reconocimiento por parte de la población que espera de dicha institución una postura neutral e imparcial que ayude a mediar en el contexto del conflicto armado.

Ha existido un papel protagónico de la iglesia católica en los procesos de transición del conflicto a la paz.⁷ La iglesia ha intercedido, en relación con las posibilidades de acuerdos, mediando, por ejemplo, en aquellos casos que tienen como propósito adelantar acciones humanitarias de liberaciones de secuestrados, entre otras actividades. Esa participación a favor de la población civil ha generado confianza y credibilidad en gran número de personas residentes en zonas inmersas dentro del conflicto armado. No obstante, las gestiones humanitarias de la iglesia católica también han sido víctima de ataques en el marco del conflicto armado, tal y como sucedió en el año 2002, donde se produjo una masacre al interior de la iglesia de Bojayá.⁸

Figura 26. Confianza en la alcaldía

¿Hasta qué punto tiene usted confianza en su alcaldía?



Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

El período electoral del actual alcalde del municipio de La Playa de Belén es del año 2019 al 2023. Es decir, este sería su último año de su administración. Así las cosas, la confianza que la población tiene es de un 22,5%, es decir, casi 3 personas de 10 encuestadas confían en su gestión: un porcentaje muy mínimo frente a la

7 Al respecto se puede consultar: <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/la-iglesia-catolica-en-el-conflicto-armado-colombiano>

8 Véase: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/bojaya-la-guerra-sin-limites/>

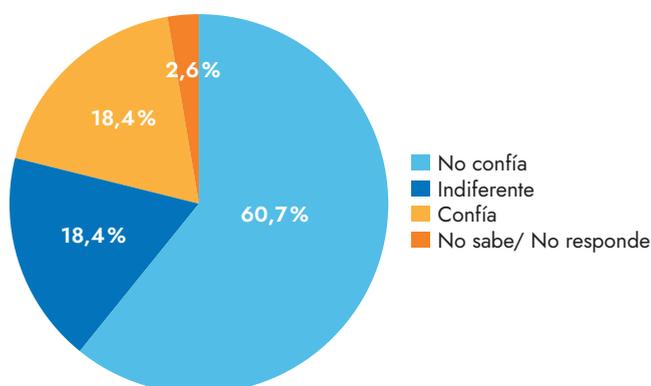
totalidad de la población que gobierna. Caso contrario ocurre con la percepción desfavorable frente a su Labor.

Una gran parte de los encuestados, el 61,4 %, manifestó una desconfianza en la alcaldía. Lo que supone, que no existe credibilidad en dicho ente territorial mirado desde un todo, es decir, no solo en la persona que ostenta el cargo de alcalde, sino en todas las dependencias que conforman la alcaldía del municipio La Playa de Belén. En consecuencia, la credibilidad de la institución se refleja disminuida ante la respuesta negativa a la gestión por parte del 61,4 % de los encuestados y también, al 15,7 % que manifiesta una indiferencia frente a dicho ente territorial.

Cabe resaltar, que el alcalde actual de se ha visto inmerso en actos de violencia en su contra por parte de grupos armados en el marco del conflicto armado.⁹

Figura 27. Confianza en la gobernación de su departamento

¿Hasta qué punto tiene usted confianza en la gobernación de su departamento?



Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

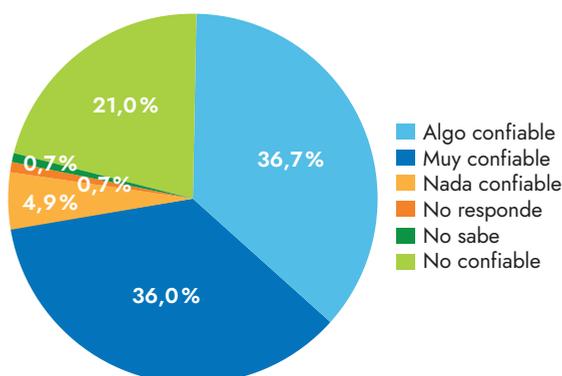
Consecuente con la respuesta anterior, la comunidad no confía en la gobernación del departamento. El 60,7 % de los encuestados, es decir, 6 de cada 10 personas, respondieron de forma negativa frente a dicho ente territorial. De esa manera se evidencia una crisis en la confianza que la población siente frente a la institucionalidad.

Los entes territoriales están diseñados para acercar la administración pública a la comunidad y de esa manera generar en sus administrados una confianza y una visión más cercana tanto con la administración municipal como la departamental. Con las respuestas ofrecidas por la comunidad, dicha finalidad no se cumple, ya que la misma población rechaza y desconfía de la gestión que están realizando. En

9 Léase al respecto: https://caracol.com.co/emisora/2022/03/24/cucuta/1648157820_236415.html

consecuencia, se deben diseñar estrategias dirigidas a mejorar la imagen institucional y la credibilidad en la labor que desempeñan para aumentar con ello los niveles de confianza frente a sus administrados. Lo anterior evitaría un abstencionismo electoral y generaría mayor participación ciudadana en los procesos democráticos que buscan elegir alcaldes y gobernadores.

Figura 28. Confianza en su comunidad



Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

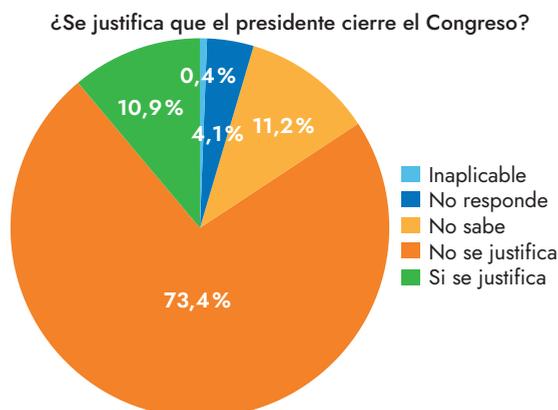
A diferencia de las anteriores percepciones, las personas encuestadas sí confían en su comunidad. Sumando los porcentajes de las personas que respondieron “algo confiable” y “muy confiable” obtenemos un 72,7% con una percepción positiva frente a la confianza que sienten en su comunidad.

Los municipios que han sido golpeados por los efectos del conflicto armado en la región del Catatumbo, como es el caso del municipio encuestado, depositan su confianza y su esperanza en su comunidad, en su familia y en los vecinos del lugar o, en otros términos, en las personas conocidas con quienes comparten las mismas preocupaciones y expectativas frente a la satisfacción efectiva de sus derechos.

Es por ello por lo que encontramos organizaciones y asociaciones de población civil¹⁰ que vio la necesidad de unirse ante la confianza que existe entre ellos para reclamar ante las distintas entidades institucionales la garantía efectiva de sus derechos, necesarios para su bienestar personal y para lograr una vida en comunidad en paz y tranquilidad.

10 Véase: <http://www.laplayadebelen-nortedesantander.gov.co/noticias/asociacion-de-mujeres-victimadas-del-municipio-de-la-playa>

Figura 29. ¿Se justifica que el presidente cierre el Congreso?

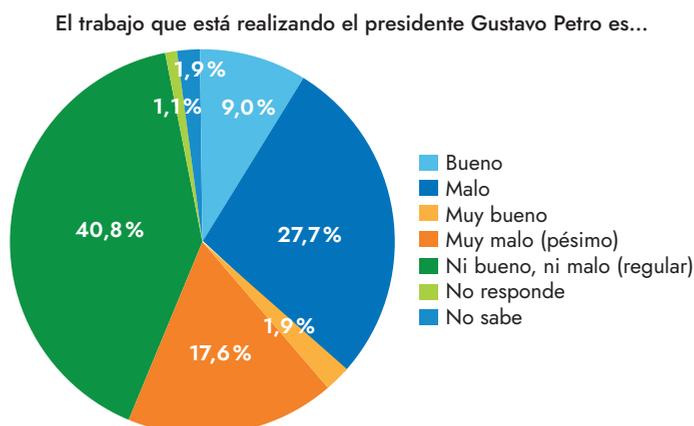


Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

El concepto de democracia que conocemos supone la efectiva participación de la ciudadanía en los sistemas políticos del país. Como ya lo mencionamos en el análisis de una pregunta precedente, dentro de esa participación tenemos derecho a elegir y a ser elegidos. Así las cosas, el Congreso de la República, en quien reside la función constitucional de legislar y de crear las leyes que pretenden un orden en nuestra sociedad, se edifica la democracia en Colombia.

En razón a lo anterior, 8 de cada 10 encuestados no justifica el cierre de dicho órgano colegiado en ninguna circunstancia por parte del presidente. Es entonces donde la población respalda el diseño de nuestro Estado social y democrático de derecho, bajo la independencia de los tres poderes públicos: ejecutivo, legislativo y judicial; esto es lo que conlleva a tener un equilibrio en la organización y administración del Estado.

Figura 30. Calificación del trabajo que está realizando el presidente Gustavo Petro



Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

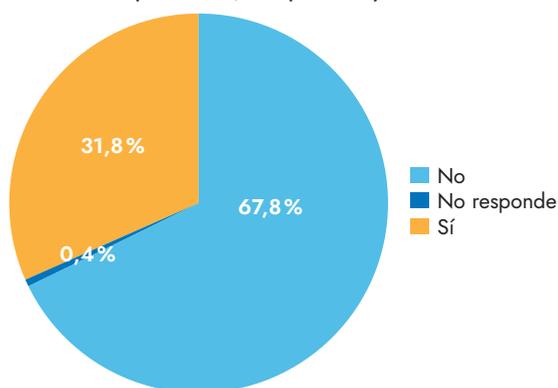
La rama ejecutiva del nivel central, representada por el presidente Gustavo Petro Urrego, no se escapa a esta crisis de credibilidad y de confianza en la institucionalidad. Pasados solamente 7 meses de su gestión aplicamos esta encuesta, donde evidenciamos respuestas no favorables respecto a su labor. De conformidad con la anterior afirmación, aproximadamente 4 de cada 10 encuestados consideran que no ha sido “ni bueno ni malo”, es decir, no rechazan ni aprueban su gestión, lo que se traduce en una indiferencia preocupante, ya que no reconocen la gobernabilidad del mandatario. Seguida a la anterior percepción, un 27,7% de los encuestados manifestaron una opinión desfavorable de su gestión junto con el 17,6% que considera que es “muy malo”.

Frente a lo anterior podemos analizar que los encuestados desaprueban la gestión gubernamental del actual presidente, lo que conlleva a una crisis de gobernabilidad ante la falta de reconocimiento por parte de sus administrados. Las personas que lo aprueban equivalen al 9% de los encuestados, es decir, un porcentaje muy mínimo de aprobación.

Recordemos que el municipio encuestado hace parte de los municipios PDET y de los ZOMAC, es decir, que esperan de la política nacional una respuesta y una solución a las problemáticas que les ha generado el conflicto armado.

Figura 31. Ayuda de las autoridades

Para resolver sus problemas, ¿ha pedido ayuda a las autoridades?



Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

La pérdida de confianza y de credibilidad en la institucionalidad genera que la población no acuda a las entidades y autoridades para resolver sus problemas. El 67,8% de los encuestados manifestó no haber pedido ayuda a las autoridades para resolver un problema. Y esto suena lógico si recordamos que, en las anteriores respuestas, la mayoría de los encuestados manifestó una posición negativa frente a la labor de las instituciones públicas.

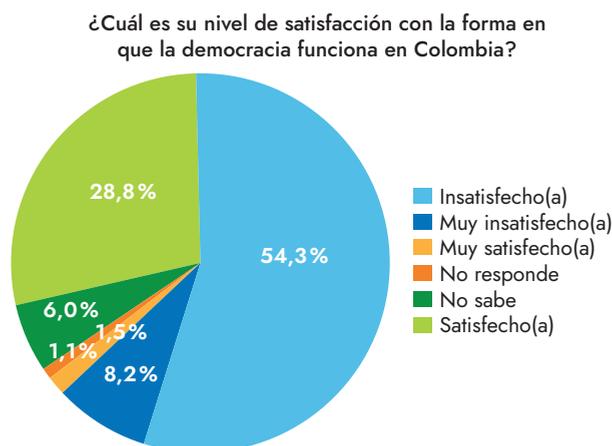
Es ahí, donde reiteramos la necesidad de recuperar esa confianza en la institucionalidad y que vuelvan a ofrecer a la comunidad un servicio confiable y transparente que les permita cumplir con las funciones públicas que les han conferido, bien sea por vía constitucional o mediante las reglamentaciones específicas de cada una de las instituciones públicas.

Sin embargo, no podemos desconocer que 4 de cada 10 encuestados aseguró haber acudido a las autoridades para solucionar problemas. Si bien es cierto que no es la percepción de la mayoría de los encuestados, sí es un porcentaje importante.

Democracia

Continuaremos con el análisis de las respuestas brindadas por la comunidad encuestada en temas que se relacionan con la democracia como forma de gobierno. De esa manera, analizaremos sus posiciones frente a las instituciones políticas, la gestión de quienes ostentan los cargos de elección popular, los partidos políticos y sus inclinaciones ideológicas frente a los temas políticos del país.

Figura 32. Satisfacción con la forma en que la democracia funciona en Colombia



Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

Ante la crisis de confianza institucional que hemos evidenciado, se presenta una percepción desfavorable de cómo funciona la democracia en el país. El 54,3% de los encuestados manifestó estar insatisfecho; sumado a lo anterior, debemos ver el 8,2% que manifestó una opinión de desacuerdo total con la democracia en Colombia. De manera que la mayoría de los encuestados desapruaban la democracia en el país.

Esta pregunta general nos genera varias dudas respecto de las percepciones reales de los encuestados. No sabemos si la insatisfacción está dirigida a los partidos políticos, al sistema electoral, a los políticos o a los derechos que como ciudadanos tenemos dentro de la democracia en el país o a la división de poderes (Sartori, 2012). Ante

esta ausencia específica de información, nos limitaremos a analizar la democracia en Colombia vista como un cuerpo conformado por lo anteriormente mencionado.

En consecuencia, la insatisfacción manifestada por la mayoría de los encuestados va dirigida hacia todos esos componentes de la democracia, lo que supone una preocupación mayor frente a la credibilidad ausente en dichos componentes.

Figura 33. Conformidad con la democracia como forma de gobierno



Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

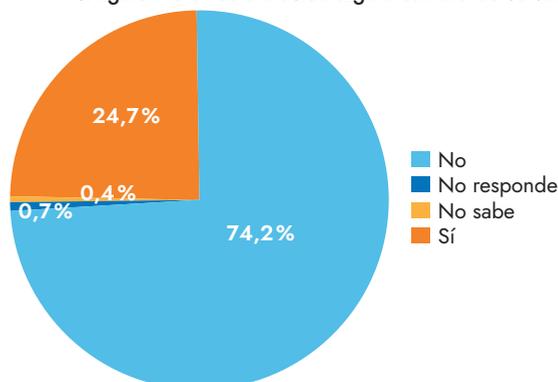
Al analizar las respuestas de la pregunta anterior, vemos con extrañeza que los encuestados justifiquen la democracia como forma de gobierno. Es decir, se encuentran insatisfechos con la democracia en Colombia, pero la prefieren sobre cualquier otra forma de gobierno.

El 61,4% de los encuestados la acepta como forma de gobierno, pero si cruzamos esta información con las respuestas de la pregunta anterior, podemos asegurar que la mayoría de los encuestados aceptan la democracia como forma de gobierno, pero reclaman la necesidad de construirla bajo unas bases sólidas de confianza y de credibilidad en los ciudadanos.

Es necesario un sistema que permita materializar una democracia participativa efectiva en el territorio nacional, donde el poder resida en el pueblo, tal y como nuestros antecesores lo pretendieron (Tilly, 2010) y que además permita una participación efectiva y libre por parte de los ciudadanos colombianos.

Figura 34. Compra de votos

¿Alguien le ofreció a usted algo a cambio de su voto?



Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

Si hacemos un repaso de las respuestas anteriores, encontramos que la comunidad encuestada rechaza y señala la corrupción como el principal problema del país. Y sobre esa base, debemos anotar que el ofrecimiento por el voto se muestra como una práctica habitual en las contiendas electorales. Dicha conducta se encuentra descrita como un delito, en el artículo 390 del Código de Procedimiento Penal:

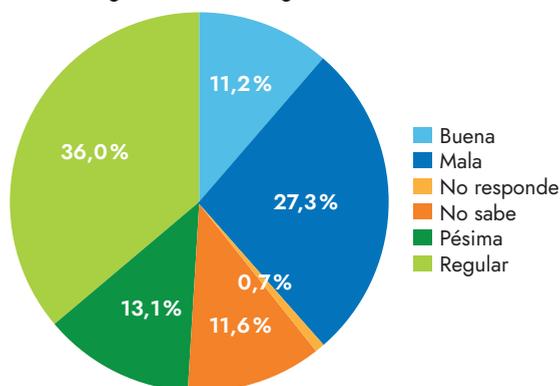
El que celebre contrato, condicione su perfección o prórroga, prometa, pague o entregue dinero, dádiva u ofrezca beneficio particular o en favor de un tercero a un ciudadano o a un extranjero habilitado por la; ley con el propósito de sufragar por un determinado candidato, partido o corriente política. O para que lo haga en blanco o se abstenga de hacerlo incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años y multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. (C.P.P., 2006, art. 390)

Aclarado el tema preguntado, podemos afirmar que 7 de cada 10 encuestados manifestó que nunca le habían ofrecido algo por su voto. No obstante, lo anterior, 3 de cada 10 encuestados manifestaron que sí. De esta manera, podemos afirmar que dicha práctica delictiva sigue estando presente en los municipios colombianos, más aún en estos en donde los actores del conflicto muchas veces utilizan estos momentos para ejercer presión sobre la comunidad electora.¹¹

11 Véase un ejemplo de lo mencionado: <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/gustavo-petro-grupos-al-margen-de-la-ley-presionar-para-votar-por-el-679031>

Figura 35. Gestión de los congresistas del Norte de Santander

¿Cómo es la gestión de los congresistas del Norte de Santander?



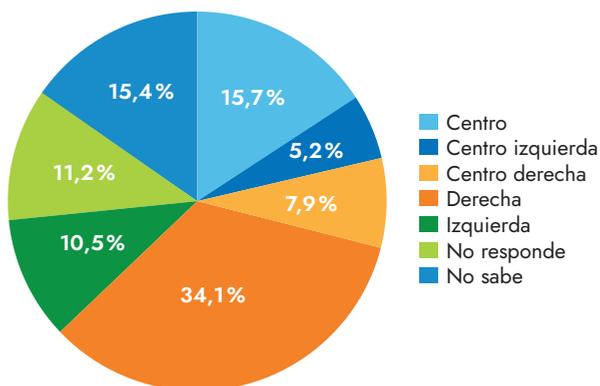
Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

Consecuente con las anteriores respuestas relacionadas con la confianza institucional, el presente cuestionamiento muestra el rechazo a la gestión pública de los políticos de la región. La pérdida de credibilidad en su labor ha sido demostrada con las respuestas desfavorables sobre su labor.

Así las cosas, con relación a los congresistas de la región, más del 80 % de los encuestados manifestaron una percepción negativa frente a los miembros del Norte Santander en congreso nacional. Si sumamos que el 13,1 % considera que es pésima su gestión, el 36 % que es regular y el 27,3 % que es mala, las respuestas mantienen un componente en común: el rechazo hacia la gestión política.

Vale la pena recalcar la necesidad que hemos evidenciado en las anteriores preguntas, la cual es recuperar y cultivar una credibilidad y confianza institucional que permita que las instituciones políticas realicen su función con el respaldo de la ciudadanía.

Figura 36. Ideología



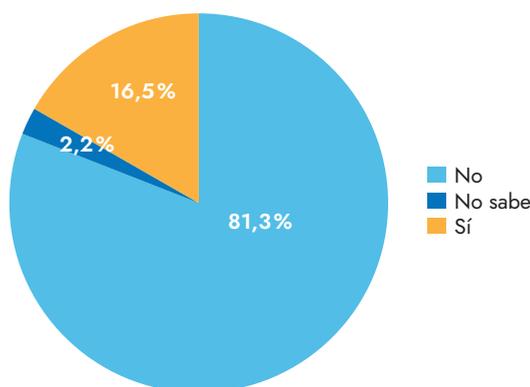
Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

Analizando las respuestas anteriores, La Playa de Belén se muestra como un municipio conservador; tradicionalmente se ha conocido por su inclinación política de derecha. En concordancia con ello, encontramos el 34,1 % se identifica con la ideología política de derecha, otro 7,9 % de centro derecha y un 15,7 % de centro. Este grupo de encuestados que sumaría el 57,7 % de ellos, es decir, que 6 de cada 10 encuestados manifestó ser afín a la ideología política de derecha y de centro. Y esto, se ha visto representado en las elecciones locales donde el partido conservador por años ha manejado dicho cargo de elección popular.¹²

Así las cosas, la ideología de derecha que se identifica como un “gobierno cuya conducción política proviene de los sectores conservadores de la sociedad, es decir, de aquellos que adhieren más o menos a las políticas tradicionales o a una concepción más tradicional del mundo” (Equipo editorial, 2018) resultó ser la más aceptada dentro del municipio encuestado.

Figura 37. Simpatía con algún partido político

En este momento, ¿simpatiza con algún partido político?



Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

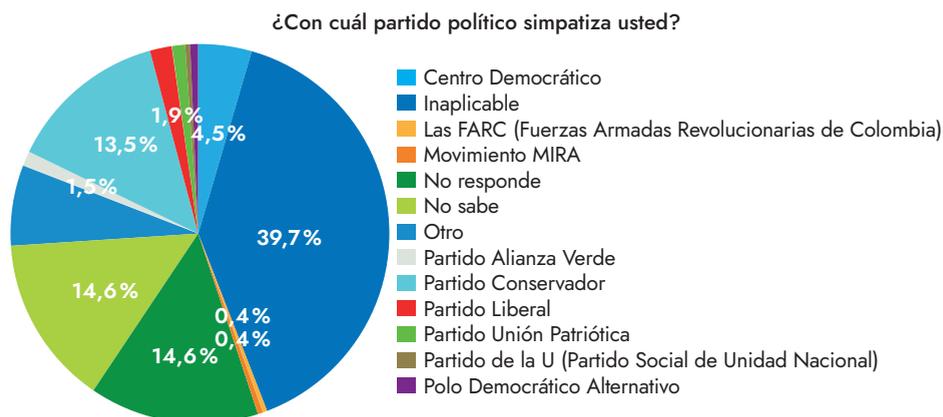
No obstante, en la inclinación ideológica que analizamos en la pregunta anterior, 9 de cada 10 encuestados no se identificaron con un partido político en particular.

Esta tendencia que ya hemos visto de desconfianza en las instituciones públicas y políticas del país, generan una percepción desfavorable frente a la ideología o a las prácticas políticas de los partidos políticos reconocidos en Colombia. Así las cosas, continuamos evidenciando una crisis de credibilidad que golpea también a los partidos políticos, al no existir identidad, ni apoyo, ni respaldo a la ideología que profesan. Dicha situación puede ser preocupante si entendemos que la identidad

¹² Esto lo aseguró el actual alcalde, véase: <https://www.laopinion.com.co/politica/alvarez-busca-renacer-politico-de-la-playa>

política también supone hacer parte de una colectividad que lo representa, es decir, que comparten puntos de vista similares frente a temas de bienestar social. Al estar ausente lo anterior en el contexto individual de los encuestados, las contiendas electorales van a ser vistas como jornadas con alto grado de abstencionismo, relacionado con la población electora del municipio, es decir, el que tiene la posibilidad de votar, no lo hace.

Figura 38. Partidos políticos con los que simpatizan



Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

Consecuente con las respuestas anteriores, los encuestados mantienen una indiferencia frente a los temas de política. El 39,7 % de los encuestados no se identifica con ningún partido. Porcentaje que es seguido con quienes no responde a la pregunta realizada; lo sigue, el Partido Conservador con un 13,5 %.

Estas respuestas obedecen, a la ideología de derecha que vimos hace un momento como el pensamiento político predominante dentro del municipio. Así las cosas, las personas encuestadas se identifican mayoritariamente con el partido conservador, el cual profesa una filosofía política de derecha.

Cabe resaltar que un gran porcentaje de encuestados no simpatizan con ningún partido: el 35,9%, cifra obtenida de la suma de quienes: “no saben”, “no respondieron” o su respuesta fue “inaplicable”, por lo cual, se sigue evidenciando una desconfianza generalizada en estos temas políticos.

Figura 39. Partidos políticos por los que nunca votarían



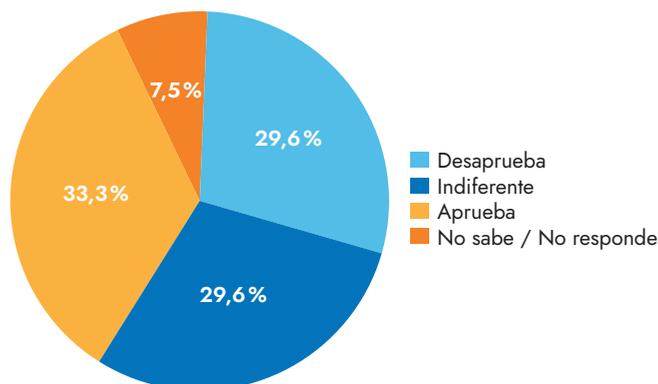
Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

En la respuesta a este cuestionamiento, llama la atención que el porcentaje mayoritario corresponde a la negativa de votar por un partido político en particular. Es decir, mantiene su desconfianza frente a todos los partidos políticos.

Sin embargo, el partido por el cual nunca votaría señalando por los encuestados es el partido de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo [FARC-EP], que profesan una ideología de izquierda. Dicha respuesta mantiene la tendencia que ya hemos venido evidenciando: la ideología predominante de derecha en el municipio encuestado.

Figura 40. Aprobación personas que hablan mal del gobierno participen en política

¿Aprueba que las personas que hablan mal del gobierno participen en política?

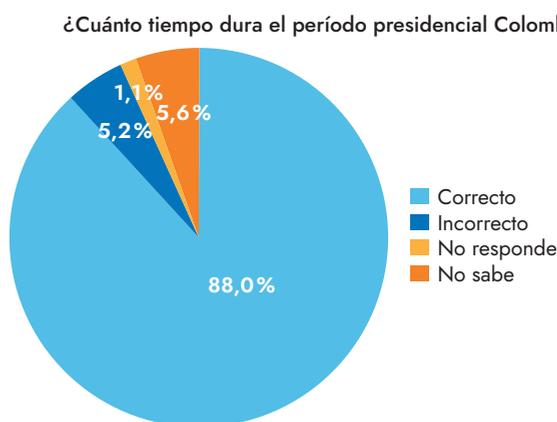


Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

La ciudadanía encuestada aprueba que las personas que hablan mal del gobierno participen en política, esto supone que reconocen que existe un derecho a la oposición y que puede ser ejercicio desde la misma esfera política. Los puntos de vista diferentes hacen parte de las posturas visibles en las campañas electorales. De ahí se abre la posibilidad de que la ciudadanía conozca diferentes posiciones para decidir a quién elegir.

Sin embargo, no podemos desconocer que un gran número de encuestados, casi los mismos que lo aprueban, manifestaron no estar de acuerdo con que dichas personas participen en política.

Figura 41. Porcentaje de acierto sobre la duración del período presidencial en Colombia



Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

Preguntando un poco de cultura general frente a estos temas políticos, se hizo el presente cuestionamiento relacionado con el conocimiento del periodo presidencial. A dicha pregunta el 88 % de los encuestados, es decir, 9 de cada 10 encuestados, manifestaron que el periodo duraba 4 años.

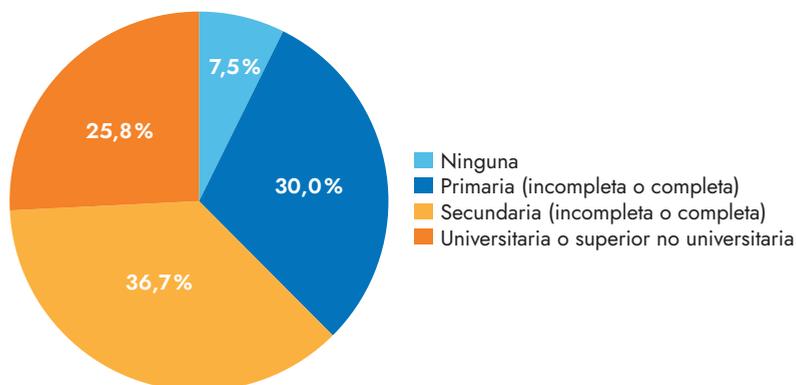
Esto nos demuestra que la ciudadanía, frente a los periodos de la rama ejecutiva, en este caso, el presidencial, si está atenta. Seguramente la respuesta sería similar en el caso de alcaldes y gobernadores.

Derechos humanos

En este capítulo se realizará un análisis general sobre la percepción de los habitantes de La Playa, en materia de garantía real y efectiva de sus derechos humanos, por esta razón se abordará lo concerniente al nivel de educación de sus habitantes, la calidad de servicios como salud, el estado de las vías en el municipio, el internet, la situación actual de sus líderes sociales, la aceptación de migrantes y la aprobación de la homosexualidad y del aborto.

Educación

Figura 42. Nivel de educación



Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

El municipio de La Playa cuenta con una institución de educación en el sector urbano y otra en el sector rural y, además, con cuatro centros educativos rurales (Alcaldía Municipal de la Playa, 2020). No cuenta con ningún tipo de institución de educación superior, cuyo claustro más cercano en este nivel de educación se encuentra en Ocaña a una distancia de 28 kilómetros.

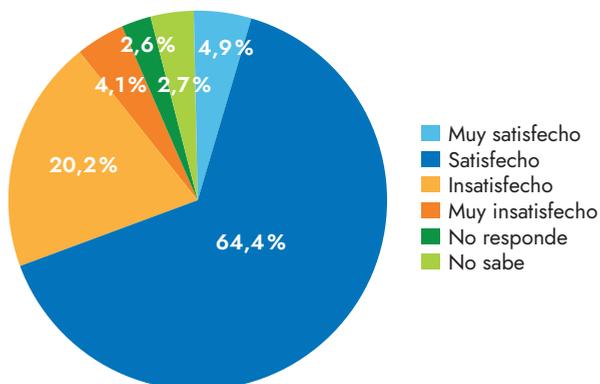
El nivel de educación de los habitantes de La Playa se puede verificar en la Figura 42; solo una cuarta parte de sus pobladores tienen estudios superiores, dentro de los cuales están los universitarios, técnicos y tecnológicos.

El nivel de analfabetismo es alto en este municipio, se puede concluir que aproximadamente 1 de cada 10 habitantes de La Playa no sabe leer ni escribir, los cuales están representados en un 7,5% de los encuestados. Adicionalmente, 3 de cada 10 habitantes ha ingresado a la primaria, sumando estos dos niveles de educación un 37,5% de la población objeto de estudio.

Otro aspecto pertinente dentro del presente análisis corresponde al valor porcentual más alto ubicado en la población que ingresa a la secundaria que corresponde a un 25,8 seguido de los de nivel universitario que corresponde al 36,7% de los encuestados.

Figura 43. Calidad de escuelas públicas

¿Y con la calidad de las escuelas públicas? ¿Está usted...



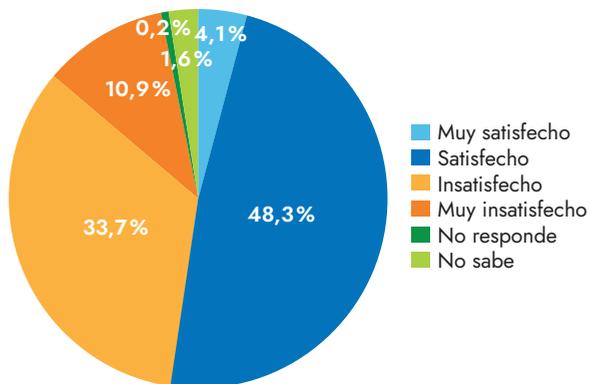
Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

Ahora permitámonos realizar un análisis frente a la calidad de las escuelas públicas en el municipio de La Playa. En materia de educación frente a la percepción de los encuestados por la calidad de las escuelas públicas, 7 de cada 10 habitantes de La Playa están satisfechos y 2 de cada 10 insatisfechos, representando el componente de satisfacción la mayor proporción.

Salud

Figura 44. Calidad de los servicios médicos y de salud

¿Cómo se siente con la calidad de los servicios médicos y de salud públicos?



Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

En materia de salud, el municipio de La Playa solo tiene la participación del sector público, contando con una empresa social del Estado de primer nivel, ubicada en la cabecera municipal y dos centros asistenciales extramurales en el sector rural (Alcaldía Municipal de la Playa, 2020).

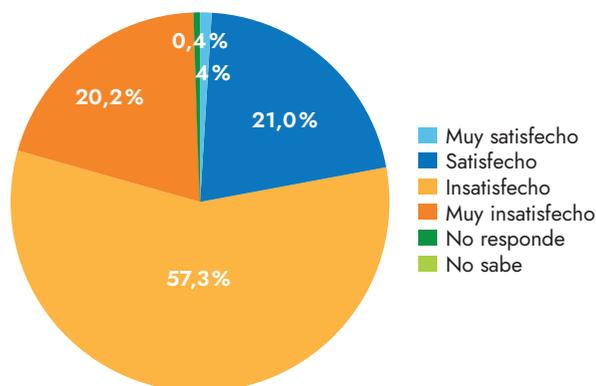
En la Figura 44, se puede evidenciar que 5 de cada 10 habitantes de La Playa están satisfechos con la calidad de los servicios médicos y de salud públicos, mientras que cada 4 de 10 habitantes están insatisfechos con la calidad de estos.

La satisfacción frente a los servicios de salud disminuye en relación con el servicio de educación, por tanto, los habitantes de La Playa están más satisfechos con la calidad de la educación que con la calidad de los servicios médicos. Se podría pensar que la satisfacción guarda relación con el servicio prestado, pero recordemos que el acceso a la educación es tan limitado como el acceso a la salud; el municipio solo cuenta con el servicio de educación hasta la secundaria y con el servicio de salud solo para el primer nivel, siendo los dos servicios insuficientes para la población.

Vías

Figura 45. Estado de las vías

¿Se siente satisfecho con el estado de las vías, carreteras y autopistas?



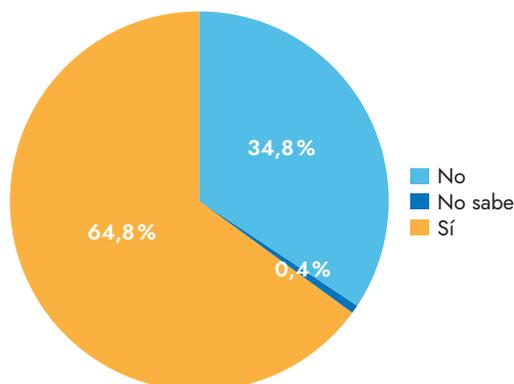
Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

En otro tema que guarda relación con la garantía de derechos humanos, 8 de cada 10 encuestados afirmaron estar insatisfechos con el estado de sus vías; esta insatisfacción puede estar relacionada con el estado de la única vía de acceso que tiene el municipio, la cual aún no está totalmente pavimentada.

La mayor insatisfacción de los habitantes de La Playa con respecto a los servicios analizados se encuentra en el estado de sus vías, siguiendo el servicio de salud y por último el servicio de educación.

Internet

Figura 46. Servicio de internet en casa



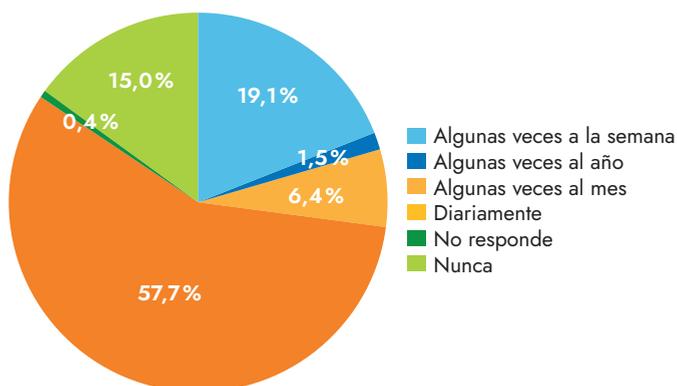
Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

El internet es considerado tanto como una herramienta de comunicación, como una fuente de información en sí misma (Morales, 2004), surgiendo de esta manera dos beneficios del internet: uno relacionado con la comunicación humana y otro ligado a la posibilidad de acceso a la información, evidenciándose la necesidad del acceso a internet como un servicio público adicional a los ya existentes.

En esta sociedad de la información, Colombia reporta datos del 69 % de su población como usuaria activa de internet (Medina, 2022). Esta estadística no tiene mayor diferencia con la reportada por la población objeto de estudio, de la cual el 64,8 % afirmó que contaba con servicio de internet en su casa, la población restante afirmó no contar con el servicio.

Los análisis actuales en el uso del internet están dirigidos a determinar la frecuencia del tiempo en línea de internautas. Según el “Digital 2023: Global Overview Report”, los colombianos pasan en promedio 9 horas diarias en internet (Kemp, 2023).

Figura 47. Frecuencia de uso de internet



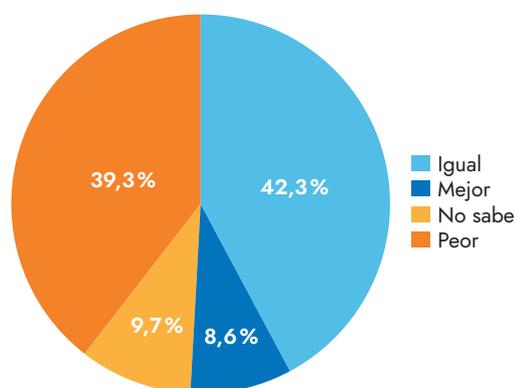
Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

La Figura 47, nos muestra que aproximadamente 6 de cada 10 habitantes de La Playa usa internet con una frecuencia diaria; el 26,4% de la población afirma usar algunas veces a la semana, al mes y al año y solo el 15% no hace uso de esta herramienta tecnológica.

La era digital hace que con más frecuencia sea obligatorio el uso de internet de forma paulatina; países como Colombia están llevando a cabo acciones tendientes a garantizar el acceso a la información y comunicación asumiendo de manera directa que se trata de un servicio público esencial y, por ende, de un derecho de sus habitantes.

Líderes sociales

Figura 48. Situación de seguridad de los líderes sociales



Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

La condición de líder (o lideresa) social, comunal, comunitario o campesino se basa en la actividad que la persona desempeña y el reconocimiento que tiene en su comunidad. Por tanto, estos liderazgos se enmarcan en el concepto de personas defensoras de derechos humanos. (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2019)

En Colombia, los líderes sociales juegan un papel activo en atención a las décadas de conflicto armado en la ha estado sumergido el país, reportando como consecuencias innumerables hechos violentos en contra de la población civil y, dentro de esta, en contra de sus líderes, convirtiéndose esto en una tragedia con profundas repercusiones sobre el conjunto de la sociedad e incluso comprometiendo la vigencia del Estado social y democrático de derecho, tal como lo indica la Corte Constitucional en la Sentencia T 439 de 2020.

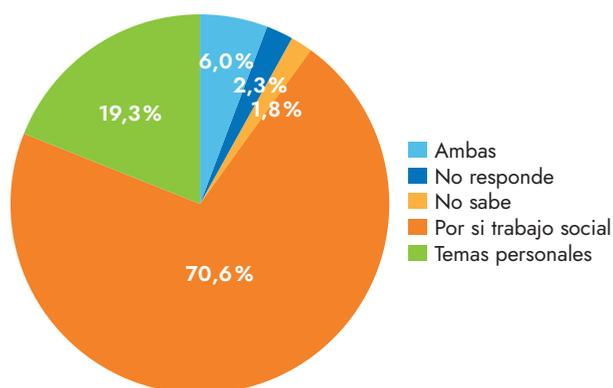
El municipio de La Playa no es ajeno a esta compleja situación en atención a que pertenece al Catatumbo Colombiano, una de las regiones más conflictivas del país por la presencia de grupos armados organizados y bandas criminales que se

disputan el tráfico del cultivo de coca. En los últimos años, en este municipio se conocen hechos violentos que alteran el orden público: en el año 2019, se conoció el homicidio de un líder social (Redacción digital, 2019), en el año 2021 muere un policía en atentado realizado a la estación ubicada en el casco urbano del municipio (Radio Nacional de Colombia, 2021) y en 2022, el alcalde municipal sufrió un atentado (Redacción Colombia, 2022).

Bajo este contexto, la Figura 48 nos muestra las percepciones de los habitantes de La Playa sobre la situación de seguridad de los líderes sociales. 4 de 10 encuestados indican que la situación de seguridad de los líderes sociales es peor que el año anterior; esta misma proporción considera que es igual y solo 1 de cada 10 indica que la seguridad de estas personas es mejor que el año anterior.

Con el cambio de gobierno en nuestro país, se pensó que la garantía del derecho a la vida de los líderes sociales iba a mejorar, pero condiciones endémicas del conflicto evidencian que las afectaciones a sus derechos siguen en constante afectación (El Tiempo, 2022).

Figura 49. Motivaciones de las agresiones a los líderes sociales



Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

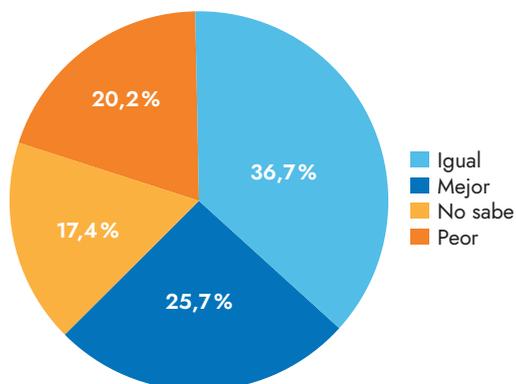
La labor social de los líderes la percibe el 70 % de los encuestados como la motivación para las agresiones que sufren, mientras que aproximadamente el 20 % asume que la motivación se fundamenta en temas personales (ver Figura 49). La percepción de la mayor parte de los habitantes de La Playa concuerda con lo establecido en diferentes sentencias de la Corte Constitucional como se indicó en párrafos anteriores.

Que el líder social tenga el reconocimiento de su comunidad, significa que es un defensor innato de sus derechos, es por esto, que al acabar con la vida de un líder se entiende que se afecta todo el tejido social construido por una comunidad determinada, lo que puede decantar en el quiebre de esa estructura al punto de su declive, con la sola muerte de su líder, lo cual se genera por miedo de los miembros de la comunidad a tomar el liderazgo, en la medida que puede convertirse en una cifra más de muertes en nuestro país. Es así

como lo que se persigue con las muertes a líderes sociales es acabar con la estructura social establecida y dejar a las comunidades sin ningún tipo de defensa.

Figura 50. Afectación de la comunidad por la situación de líderes sociales

¿La situación de los líderes sociales afecta su comunidad?



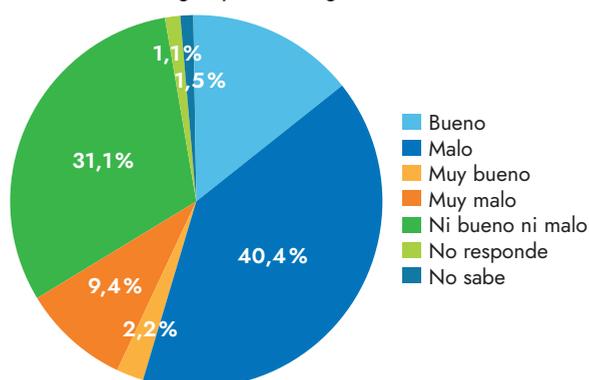
Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

Relacionado con la pregunta anterior, les fue consultado a los habitantes de La Playa si la situación de los líderes sociales afecta a su comunidad. 6 de cada 10 encuestados afirmaron que sí afecta a su comunidad, 2 de cada 10 afirma que poco y, en el mismo porcentaje, indican que nada afecta a su comunidad (ver Figura 50).

El municipio de La Playa a pesar de estar inmerso en el Catatumbo colombiano no es de los municipios con mayores afectaciones a los derechos humanos de sus habitantes, esta puede ser la razón de percepciones indiferentes con la situación que viven las comunidades con ocasión a la muerte de sus líderes sociales.

Figura 51. Tener un líder fuerte, aunque no cumpla reglas

Tener un líder fuerte, aunque no cumpla del todo con las reglas para conseguir resultados es...



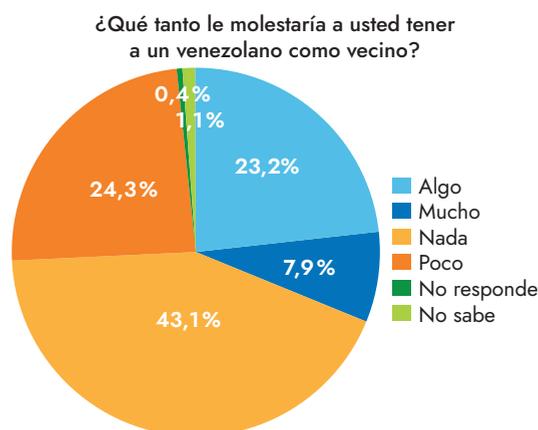
Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

La Figura 51 nos muestra la legitimidad del líder social por cuanto se sondeó qué tan aceptado “puede ser el líder si no cumple reglas siempre y cuando sea fuerte”, a lo cual, la mitad de los encuestados afirmó que es “malo que un líder social no cumpla reglas”, los cuales están representados en un 40,4 % que lo considera “malo”, sumado a los 9,4 % que lo considera “muy malo”, esto puede ser entendido ya que es la persona más visible de su comunidad. Para el 31 % de la población, no es trascendental el cumplimiento de reglas de sus líderes, mientras que al 14,2 % le parece bueno el incumplimiento de reglas de sus líderes.

En conclusión, para algunos habitantes de La Playa, la situación de los líderes sociales es peor que el año pasado, siendo para ellos la causa de sus agresiones el trabajo social que realizan y viéndose afectado el tejido social cuando se atenta contra la integridad de sus líderes.

Migrantes

Figura 52. Molestia por tener venezolanos de vecinos



Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

Aproximadamente en el año 2015, Colombia empezó a recibir personas provenientes de Venezuela, a quienes se les debe dar el estatus de “migrantes” por cuanto se trasladaron fuera de su lugar de residencia habitual a través de una frontera internacional (Organización Internacional para las Migraciones, 2023).

La zona de frontera entre Colombia (Cúcuta) y Venezuela (San Antonio) se conocía como la frontera más movida de América Latina hasta el 2015, año en el que se ordenó el cierre del puente internacional Simón Bolívar (La Opinión, 2018). Esta misma frontera ha sido la que más ha acogido a los migrantes venezolanos.

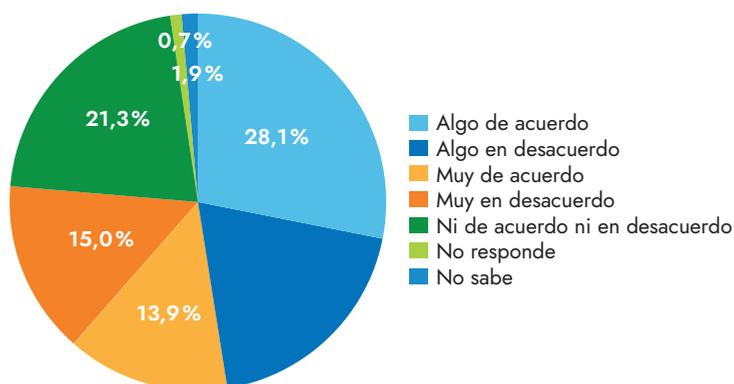
El municipio de La Playa se encuentra ubicado en el departamento Norte de Santander, departamento que, como ya se indicó, es frontera y ha recibido el mayor

número de migrantes venezolanos; por esta razón, el municipio objeto de estudio no es ajeno a esta problemática social.

Al ser cuestionados los habitantes del municipio de La Playa sobre qué tanto les molestaría tener un venezolano como vecino, un poco más de la mitad de los encuestados afirmaron sentir algún tipo de molestia (mucho, algo y poco), la población restante no revela ningún tipo de incomodidad con venezolanos de vecinos (ver Figura 52).

Figura 53. Servicios sociales a venezolanos.

¿Está de acuerdo con que el gobierno colombiano ofrezca servicios sociales a venezolanos?



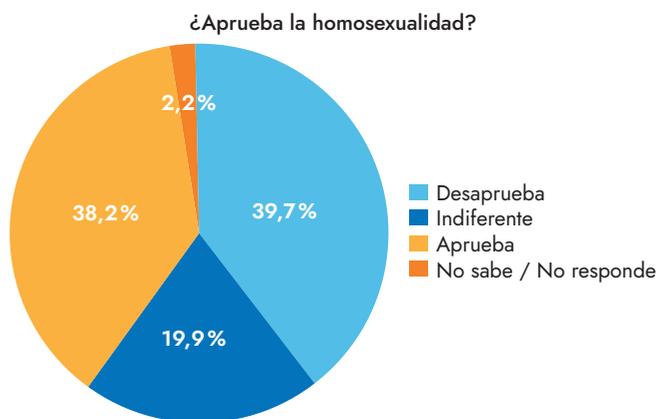
Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

En la Figura 53, vemos que 4 de cada 10 habitantes de La Playa están de acuerdo con que el gobierno ofrezca servicios sociales a los venezolanos, 3 de cada 10 están en desacuerdo, a 2 de cada 10 les es indiferente esta situación. Se creería que el dato frente al desacuerdo con este tipo de ayudas fuera más alto.

Existe una percepción generalizada sobre el aumento de la criminalidad con la llegada masiva de los migrantes venezolanos a nuestro país, esta idea colectiva puede ser el argumento para que las personas del municipio objeto de investigación se incomoden al tener venezolanos como vecinos (Oviedo, 2021).

Aprobación de la homosexualidad y el aborto

Figura 54. Aprobación de la homosexualidad



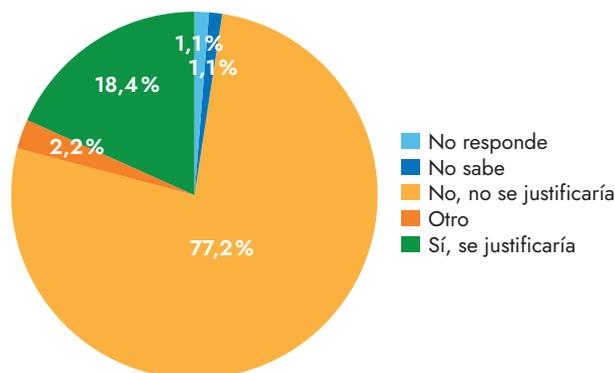
Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

La homosexualidad y el aborto son dos temas sensibles en nuestro país, por esta razón, la Corte Constitucional ha visto la necesidad a través de su jurisprudencia de realizar pronunciamientos que se han convertido en su eje normativo, realizando un desarrollo legal, en el cual se entiende que tanto la homosexualidad como el aborto son circunstancias ligadas con los derechos de las personas (Sentencia C-481 de 1998; Sentencia C 355 de 2006).

A continuación, se analizará la percepción de los habitantes de La Playa con relación a la homosexualidad y el aborto.

Frente a la aprobación de la homosexualidad se determinó que 4 de cada 10 habitantes de la población en estudio la desaprueban y en esta misma proporción la aprueban, para la población restante el tema le es indiferente, como se puede observar en la Figura 54.

Figura 55. Aceptación del aborto



Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

Como lo indica la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2018), la desaprobarción de la homosexualidad puede estar ligada con prejuicios sociales y culturales, situación que genera condiciones de discriminación en contra de las personas que pertenecen a este sector de la sociedad. En relación con el aborto, a los habitantes de La Playa se les preguntó: ¿Cree usted que bajo cualquier circunstancia se justificaría la interrupción del embarazo, o sea, un aborto?, la respuesta a esta pregunta fue más conservadora, aproximadamente 8 de cada 10 encuestados afirmaron que no se justificaría, la población restante, esto es 2 de 10 encuestados, indicaron que sí se justifica, como se evidencia en la Figura 55.

El aborto en el municipio de La Playa tiene mayor grado de desaprobarción en relación con la homosexualidad, esto evidencia una sociedad conservadora en materia del aborto y una sociedad dividida en materia del homosexualismo. Se creería que estos dos temas podrían tener percepciones similares en un pueblo tan pequeño y tradicional como lo es el estudiado.

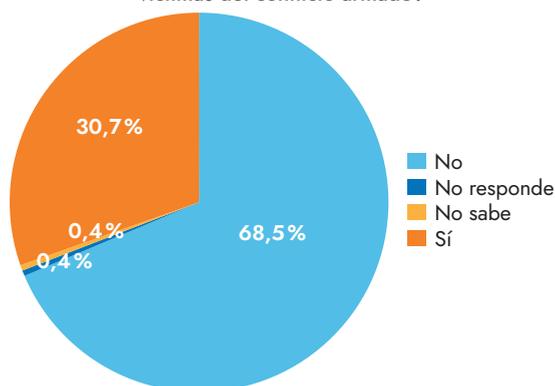
Paz, posconflicto y reconciliación

El municipio de La Playa, como se indicó en el capítulo de derechos humanos, pertenece al Catatumbo, una de las subregiones más afectadas por el conflicto armado colombiano; en esta región operan todos los grupos armados organizados existentes en Colombia, las disidencias de estos, bandas criminales y delincuencia común; circunstancias que la convierten en un caldo de cultivo de diversas violaciones a los derechos humanos. El conflicto en esta región se convirtió para sus pobladores en el diario vivir. Ahora bien, el municipio de La Playa no tiene los índices de conflictividad que pueden tener los municipios ubicados en la parte baja del Catatumbo.

Consecuencias del conflicto en La Playa.

Figura 56. Personas en el registro de víctimas La Playa

¿Hace parte usted del registro nacional de víctimas del conflicto armado?



Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

Para poder tener un acercamiento con las consecuencias del conflicto armado en el municipio de La Playa, les fue consultado a sus habitantes sobre víctimas, reparación y desplazamiento.

El artículo 3 de la ley de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, define víctima como la persona que haya sufrido un perjuicio como consecuencia a infracciones al derecho internacional humanitario [DIH] o violaciones a los derechos humanos, en el marco del conflicto armado colombiano (Ley 1448 de 2011). Como una medida para materializar la atención y asistencia a las víctimas se hizo necesario crear un registro único de víctimas, en el cual son incluidas y atendidas las necesidades identificadas (Decreto 4800 de 2011).

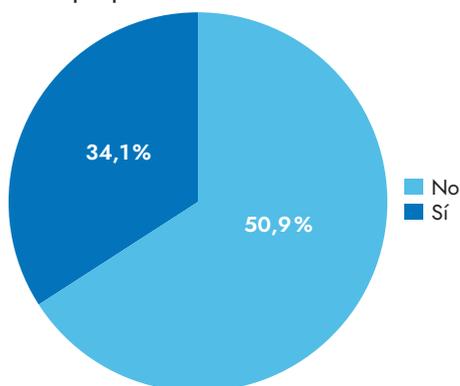
La Figura 56 nos muestra los resultados con respecto a la proporción de habitantes de La Playa que están incluidos en el registro de víctimas. En este componente tenemos que 3 de cada 10 encuestados de la población objeto de análisis hace parte del registro de víctimas.

Con relación a la población víctima, la Corte Constitucional estableció la reparación como un derecho de las víctimas (Sentencia C 828 de 2010), posteriormente la ley de víctimas ratifica su condición de derecho de esta población en los artículos 25 y 28 (Ley 1448 de 2011).

Tenemos que más de un cuarto de la población de La Playa es víctima del conflicto armado, ahora sobre esa población víctimas vamos a determinar si se le ha garantizado el derecho a la reparación.

Figura 57. Reparación a víctimas La Playa

¿Ha recibido algún tipo de reparación por parte del Gobierno Nacional?

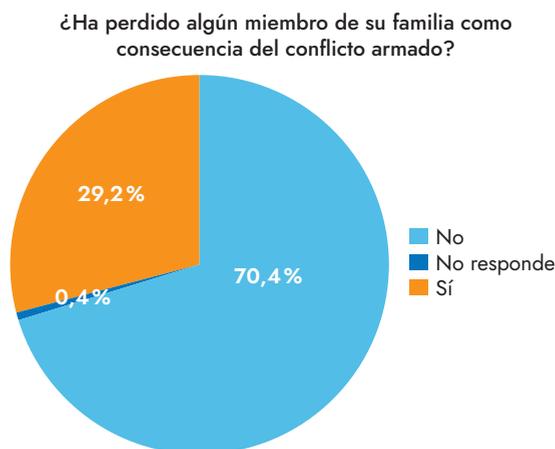


Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

Al ser interrogadas, las víctimas del conflicto armado de La Playa si habían recibido algún tipo de reparación por parte del Gobierno Nacional, el 65,9% expresó que la población no ha sido reparada, esto indica que solo 3 de cada 10 víctimas han recibido algún tipo de asistencia (ver Figura 57).

A nivel nacional la reparación a las víctimas solo alcanza el 13% del universo de víctimas, como lo indicó la directora de la Unidad Nacional de Víctimas, Patricia Tobón, en la Comisión Accidental de Seguimiento a la Implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras del Senado de la República (Colombia, 2023).

Figura 58. Pérdida de algún familiar como consecuencia del conflicto



Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

Como consecuencia del conflicto, se le preguntó a los encuestados si habían perdido algún miembro de su familia. 3 de cada 10 encuestados indicaron que sí, como se puede apreciar en la Figura 58.

La anterior cifra se relaciona con el dato de encuestados registrados como víctimas habiendo 3 de cada 10 encuestados registrados e igualmente 3 de cada 10 encuestados que perdió algún miembro de su familia a causa del conflicto armado.

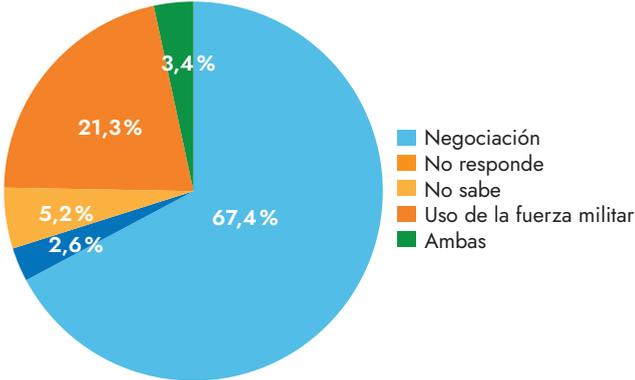
Figura 59. Desplazamiento por razón del conflicto



Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

Otra de las consecuencias del conflicto en Colombia es el desplazamiento forzado; más de seis millones de personas se han visto forzadas a desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, abandonando sus hogares, sus tierras y territorios, sus bienes, sus costumbres, sus comunidades y sus formas de vida (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015). El municipio de La Playa no es ajeno a la cruda realidad de nuestro país, en esta investigación encontramos que el 32,2 % de los encuestados tienen a algún familiar que ha salido desplazado por razones del conflicto armado. La existencia en el municipio de La Playa de víctimas del conflicto, sin ningún tipo de reparación, con familiares asesinados y otros obligados a salir de su territorio, evidencia una crisis humanitaria que se mantiene en el tiempo por causa del conflicto armado.

Figura 60. Solución del conflicto con la guerrilla



Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

Bajo esta realidad, se les preguntó a los habitantes de La Playa cuál sería la mejor solución al conflicto con la guerrilla; la respuesta que obtuvo mayor aprobación fue la de negociación con el 67,4%, el uso de la fuerza militar se quedó como la segunda opción con el 21,3% de aprobación, como se puede verificar en la Figura 60.

Las consecuencias del conflicto no han sido favorables para esta población y esta puede ser la razón del apoyo mayoritario a la salida negociada del conflicto armado con la guerrilla, el uso de la fuerza militar podría desencadenar mayores consecuencias humanitarias a las ya expuestas.

Posconflicto y reconciliación

Figura 61. Desmovilizados como vecinos

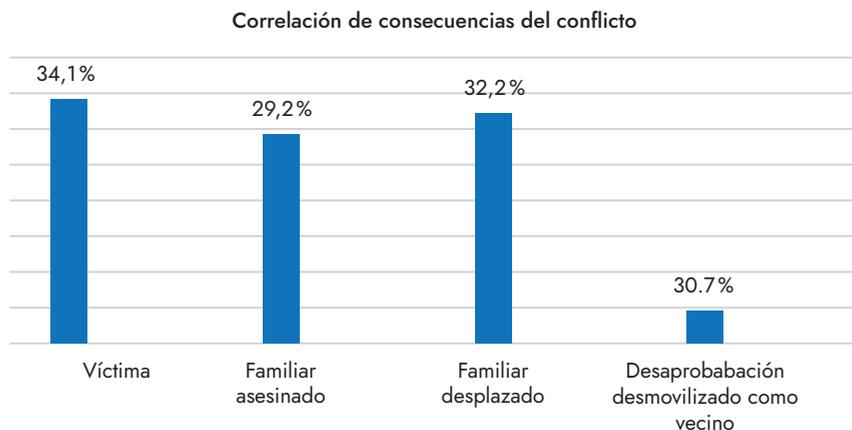


Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

En regiones tan conflictivas como el Catatumbo, la incidencia de los procesos de paz no ha sido del todo positiva; en esta región las estructuras guerrilleras con las que se han realizados procesos de paz han permanecido con lo que se denomina “disidencias”, es el caso de las disidencias del ELP, conocidas como el Frente Libardo Mora Toro o el frente 33 de las FARC (Revista Semana, 2023)

En atención a todo el contexto de conflicto y de superación de este, se interrogó a los encuestados sobre la posibilidad de tener algún tipo de vínculo con desmovilizados, al tener la posibilidad de tenerlos como vecinos; 6 de cada 10 encuestados no tiene ningún problema con tenerlos como vecinos y 3 de cada 10 no los quiere como vecinos, como se aprecia en la Figura 61.

Figura 62. Correlación consecuencias del conflicto armado

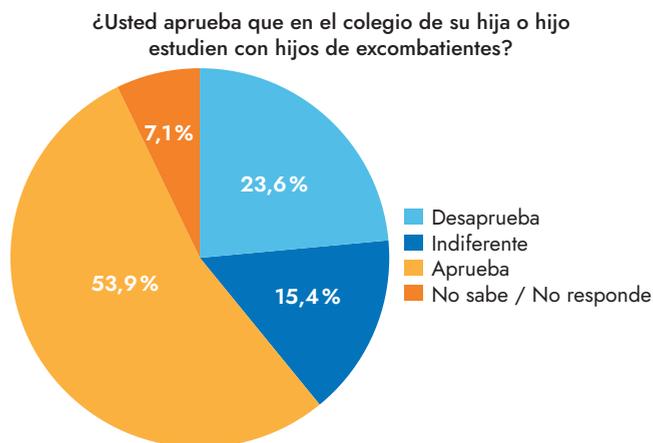


Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

El porcentaje de desaprobación de los desmovilizados como vecinos es próximo a los datos de personas incluidas en el registro de víctimas, encuestados con algún familiar asesinado con ocasión del conflicto o familiar desplazado (ver Figura 62).

Como las cifras son tan cercanas, se puede concluir que la desaprobación de desmovilizados como vecinos la realizan las personas que sufrieron las consecuencias del conflicto armado en nuestro país y en esta medida las que no se han visto afectadas están más dispuestas a tener mayor cercanía con los desmovilizados.

Figura 63. Nivel de aprobación sobre estudiar con hijos de excombatientes



Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

La percepción de los encuestados varía al consultarles sobre la posibilidad de que sus hijos estudien con hijos de excombatientes, en este caso los niveles de desaprobación son menores y representaron el 23,6%, pero la aprobación solo se da en un 53,9%,

mientras que el porcentaje restante es indiferente o dice no saber la respuesta como se parecía en la Figura 63.

Figura 64. Aprobación de desmovilizados



Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

La desaprobación de excombatientes o desmovilizados es diferente si la relación es indirecta, esto es, entre hijos de las personas involucradas, advirtiendo que la aprobación no es que aumente, en el caso de relaciones entre hijos, la aprobación disminuye si se relaciona con la aprobación de tenerlos como vecinos (ver Figura 64).

Se puede concluir que el nivel de aprobación de los desmovilizados en varios escenarios en el municipio de La Playa es bajo, advirtiendo esta realidad se deben iniciar políticas públicas tendientes a generar conciencia en materia de reconciliación en los territorios altamente conflictivos, los cuales serán los encargados de recibir a los excombatientes y así garantizar en mayor medida procesos de posconflicto exitosos.

Género

La globalización de la información y la notable injerencia de movimientos feministas en todas las regiones del mundo, ha permitido la deconstrucción de paradigmas sociales y posturas machistas arraigadas dentro del seno de una sociedad; sin embargo, pese a como lo afirmaba Marcela Lagarde (1994) “la organización de géneros se está volviendo cada vez más uniforme en el mundo” (p. 23-29), estableciendo cada día mayores similitudes entre mujeres que se encuentran en rincones opuestos de la geografía mundial e incluso acercando cada día más las opiniones entre hombres y mujeres.

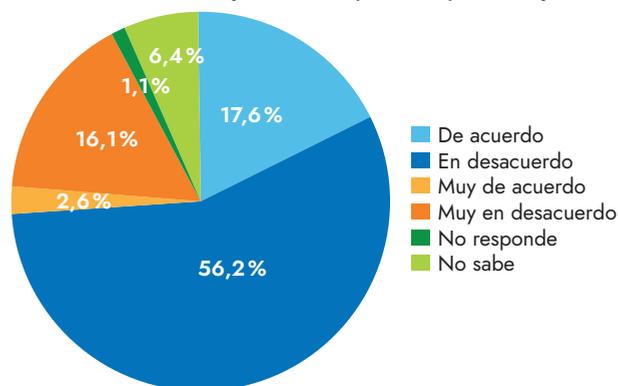
Sin embargo, la persistencia del machismo en sociedades más conservadoras y apartadas de ciudades con una influencia más liberal puede llegar a marcar estadísticamente posiciones con una tendencia asociada a un machismo estructural, que termina relacionándose inevitablemente con una violencia de género que no necesariamente está asociada con una violencia física como fugazmente se podría llegar a pensar.

Los diferentes estereotipos y roles de género¹³ persistentes en la sociedad, influyen de forma notable al momento de que un individuo considere la calidad del papel que pueda desempeñar un hombre o una mujer acorde a un rol determinado, como señalábamos inicialmente, las sociedades han dado vuelco hacia la mujer en algunos aspectos gracias a los crecientes liderazgos femeninos y la nutrida injerencia de información asociada a la desconstrucción del machismo en sociedad.

Por ello el estudio de los roles asociados a lo femenino y lo masculino, representan un notable impacto dentro de una sociedad, permitiendo que exista una mayor rigidez o flexibilidad de determinadas percepciones de género acorde a la región en la que nos encontremos como lo examinaremos en las siguientes cinco figuras asociadas a factores de género.

Figura 65. Mejor liderazgo por género

¿Los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres?



Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

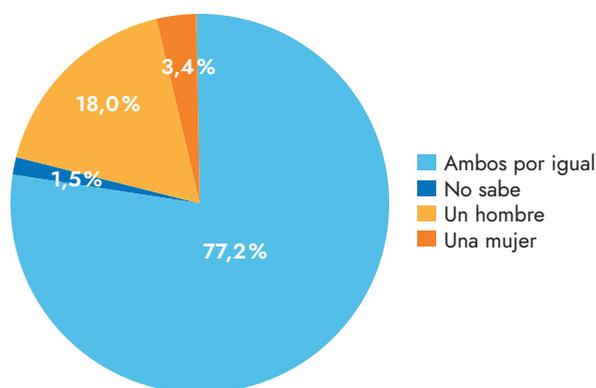
Como lo muestra la Figura 65, aproximadamente 2 de cada 10 habitantes considera estar de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación que establece que los hombres son mejores líderes que las mujeres, posición que coloca entre dicho la ya referenciada teoría de congruencia de roles de género planteada por Eagly y Kareau, pues un alto porcentaje, equivalente al 72,3 % de los encuestados, dicen estar en desacuerdo o muy en desacuerdo con la postura que muestra al género masculino como líder político.

13 La palabra “rol” papel (I función que alguien o algo desempeña) (RAE, definición 1); por otra parte, el género es el grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido este desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico (RAE, definición 3).

La pérdida de espacios políticos por parte de los hombres frente a las mujeres está asociada a la deficiente gestión de los hombres en los cargos de elección popular en Colombia, lo que ha permitido un proceso de transformación, mayor participación y liderazgo de la mujer en los cargos públicos y de elección popular, hecho que guarda relación con la feminización de la fuerza laboral de los mercados (Godoy y Mladinic, 2009). Colombia ha venido avanzando en la formulación de estándares normativos que permitan la plena y cabal participación de la mujer dentro de los escenarios políticos como mecanismo para alcanzar la igualdad de género, sin que esto constituya el eje central de los problemas por paridad de género en el grueso de los derechos constitucionales y acceso a condiciones laborales bajo estos estándares paritarios.

Figura 66. Corrupción por género

¿Quién sería más corrupto como político?



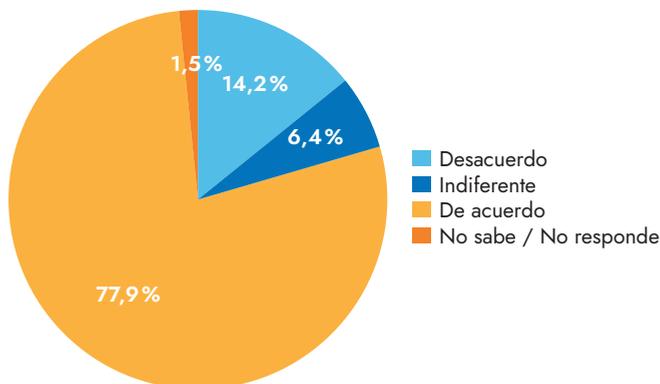
Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

Bajo este mismo concepto paritario, se maneja la postura de que tanto hombres como mujeres serían igual de corruptos, tal como lo vemos en la Figura 66, donde un marcado 77,2% así lo considera. Sin embargo, para aquellos que hacen una distinción entre hombres y mujeres acorde al rol que desempeñan a nivel político, 18,0% de la población del municipio de La Playa considera que el hombre es más corrupto que una mujer, frente a un escaso 3,4% que considera a las mujeres más corruptas frente a los hombres, diferencia marcada por el 14,6%.

Sin embargo, bajo otra mirada, la baja percepción de la corrupción frente a la mujer estaría ligada por la exclusión de las mujeres de las “redes de poder” tal como lo plantea Goetz (2007) citado por *Transparencia por Colombia*, en el informe del 2021 de corrupción, género y derecho humanos, entendida como una causalidad inversa por la escasa participación de las mujeres dentro de la toma de decisiones.

Figura 67. Mujeres manejando gastos del hogar

¿Las mujeres son mejores manejando los gastos del hogar?



Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

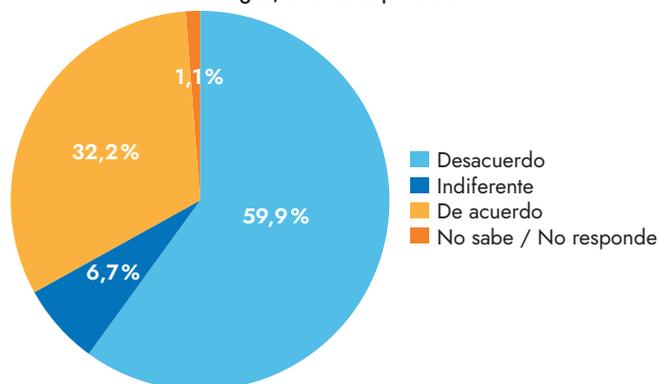
Si hacemos un proceso de interpretación de aquellos roles y estereotipos previamente asignados a hombres y mujeres por razones culturales, sociales e incluso familiares, la respuesta mayoritaria de los encuestado está clara y directamente asignada al rol de la mujer en el hogar, pues aquello que parecía un hecho para resaltar al considerar a la mujer como “mejor manejando los gastos del hogar”, es una asignación social de un rol en razón al género femenino.

De aquí que exista una preocupación, ya que directamente se asocia la imagen de la mujer con las actividades domésticas y el cuidado del hogar, por tanto, la posición representada en la Figura 68 refuerza el discurso masculino, generando mayor empoderamiento del hombre a un rol laboral por fuera de las labores del hogar y entronizando a la mujer en las labores domésticas.

Sin duda alguna, en la medida en que la mujer es asignada socialmente a las labores del hogar, acrecienta las desigualdades materiales frente al hombre y se constituye una gran brecha por superar en la paridad de género de cualquier comunidad.

Figura 68. Permiso para salir de casa

Si una mujer desea visitar a su familia o a sus amigos, ¿necesita permiso?



Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

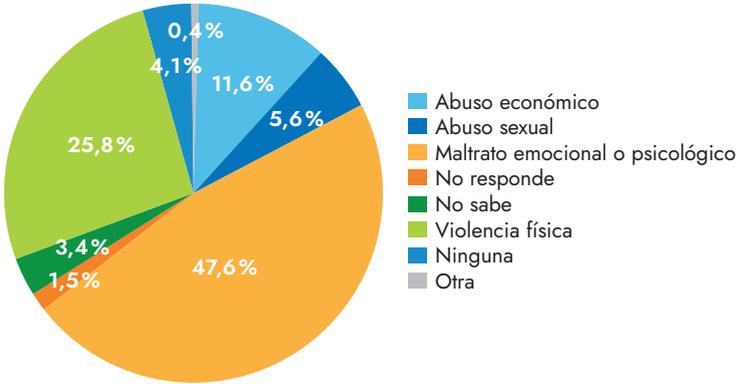
En la Figura 69, vemos ya cómo lo que percibimos frente al análisis anterior (Figura 67) donde ya un 32,2% de la población que equivaldría aproximadamente a una 3 de cada 10 personas, considera que la mujer necesita permiso para visitar a su familia o amigos, lo que constituye ya un hecho que genera procesos de violencia psicológica basada en el género. Si bien 6 de cada 10 personas aproximadamente manifiestan estar en desacuerdo con dicha afirmación, lo que representaría un porcentaje mayoritario, es notoria la existencia de patrones de violencia en razón al género.

Si bien las cifras que se ven representadas en las figuras podrían llegar a mostrar unas cifras más crudas en la comunidad con las características ya examinadas, podemos ver reflejado el significativo avance que ha tenido Colombia en la reducción de las brechas de género que terminan impactado directamente en lograr corregir aquellos factores violencia de la mujer en sociedad.

Colombia ha avanzado en la garantía material de protección de la mujer con normas como la Ley 1257 del 2008, que busca establecer normas para la “sensibilización, prevención y sanción de las formas de violencia y discriminación contra la mujer”, la cual se encuentra complementada con la Ley 1719 del 2014 que busca garantizar el acceso a la justicia de las mujeres.

Figura 69. Formas de violencia contra la mujer

¿Qué forma de violencia contra la mujer es más común en su barrio?



Fuente: elaboración propia con base en datos del Barómetro La Playa (2023).

CONCLUSIONES

El trabajo de campo realizado en el municipio La Playa de Belén aplicando el Barómetro de las Américas logró una participación equitativa frente a los hombres y las mujeres, quienes en porcentajes muy similares participaron de la encuesta. De esa manera, las percepciones logradas no obedecen a la opinión de un género en particular, sino que hubo participación de ambos géneros. De igual forma ocurrió con las edades: logramos encuestar a personas de diferentes edades, entre los 18 y los 66 años, en porcentajes muy similares.

De conformidad con lo anterior, obtuvimos respuestas de diferentes grupos poblacionales residentes en el municipio de La Playa, logrando con ello una visión general y completa sobre temas como la democracia, servicios públicos, política, paz, seguridad, entre otros. En consecuencia, con las respuestas obtenidas pudimos evidenciar una población trabajadora, donde la religión juega un papel fundamental en sus entornos y la tecnología, aunque está presente en sus hogares, no representa la prioridad diaria en los mismos.

En temas de seguridad, como ya lo mencionamos en las figuras relacionadas con el tema, el municipio de La Playa de Belén, como integrante de la región del Catatumbo, ha sufrido los efectos del conflicto de una forma directa y permanente. Al respecto, varios estudios han caracterizado los grupos armados presentes en dicha región, encontrando alrededor de 5 grupos organizados (León, 2022), a los cuales debemos sumar la delincuencia común que no obedecen a un mando central y a los pequeños narcotraficantes que operan en la zona (Quevedo, 2020).

Así las cosas, la población ve amenazada su seguridad por la presencia de delincuencia común y la guerrilla; sin embargo, señala la presencia de los venezolanos como una de las causas principales del aumento de la inseguridad. A pesar de que el municipio encuestado no se encuentra muy cerca de la frontera colombo-venezolana, la zona del Catatumbo se ha visto expuesta al flujo migratorio de dicha población, que ha recurrido a diferentes actividades tanto lícitas como ilícitas para desarrollar sus proyectos de vida (Cuellar, 2018).

No obstante, causa incertidumbre que la mayoría de los encuestados no se encuentren registrados en el registro único de víctimas, lo que impide la posibilidad de recibir las ayudas e indemnizaciones por parte del Estado (Mora-Gómez, 2016); situación que puede ser generada por el temor de declararse víctimas ante la presencia permanente de grupos que intimidan la población en esa zona del Catatumbo. Sin embargo, debemos resaltar la opinión favorable que la población manifestó frente a la posibilidad de relacionarse en su entorno con desmovilizados, además de señalar la negociación como la salida óptima del conflicto.

Analizando las respuestas brindadas por nuestros encuestados en el municipio de La Playa de Belén en temas relacionados con la confianza institucional, podemos concluir que existe una desconfianza generalizada por las instituciones políticas y públicas, tanto a nivel local, como departamental y nacional. La credibilidad en la institucionalidad se muestra con un concepto desfavorable respecto de las funciones que ejercen y de quienes las realizan.

Dicha percepción se ve incrementada en la desconfianza en la fuerza pública y en las personas que ostentan los cargos de elección popular, elegidos dentro de su municipalidad. Las conductas negativas que se han presentado por parte de quienes ostentan dichos cargos (policías y políticos), ha generado que la población no confíe en dichas instituciones y, por lo tanto, se abstengan de acudir a ellas buscando una solución para sus problemas. De esta manera, la razón de ser de estas instituciones, que es servir a la comunidad, se desfigura ante la ausencia de credibilidad en sus gobernados.

La labor de la fuerza pública en dicha zona puede ser más notoria y activa que en otros municipios de la misma región, recalcando lo ya afirmado: La Playa de Belén se encuentra dentro del Catatumbo Colombiano, donde convergen distintos actores dentro del conflicto y por ello, los miembros de la fuerza pública deben reprender las distintas formas de delinquir que se pueden presentar para concretar los objetivos ilícitos de dichos actores. No obstante, el actuar alejado de la ética de algunos de sus miembros ha generado la desconfianza que hoy existe en dicha comunidad (Gómez, 2020).

Con relación a las preguntas formuladas en temas de democracia, existe una tendencia generalizada de indiferencia y desconfianza frente al sistema político del país, partidos políticos y políticos en general. Es decir, la visión generalizada es de

no creer en las propuestas que presentan, bajo el enfoque de que se preocupan más por su interés personal que general (Albarán, 2022). Lo anterior, representa una pérdida de identidad política en los administrados, que conlleva a la insistencia de una colectividad a que manejen políticamente los temas importantes de la comunidad, con transparencia y efectividad.

Los encuestados no se identifican con los partidos políticos existentes. No obstante, se mantuvo en las respuestas una tendencia hacia la ideología de derecha. En consecuencia, la comunidad electora del municipio encuestado se rehusará a ejercer sus derechos políticos, como son el de elegir y de ser elegido, frente a la desconfianza que mantienen al sistema político del país. Esto llevaría a la nula participación en la administración pública, la cual decide y ejecuta las políticas públicas encaminadas a garantizar el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos.

Cuando les preguntamos, temas relacionados con la garantía de algunos derechos fundamentales, encontramos respuestas positivas frente a los mismos. Con relación a la educación, la mayoría de los encuestados manifestó haber estado en el sistema educativo en alguna de sus fases (primaria, secundaria y/o universitaria, o sea, tuvieron acceso al servicio educativo, por lo tanto, manifestaron en su mayoría una satisfacción frente a la calidad de las escuelas guardando relación con el servicio prestado: a mayor servicio recibido mayor satisfacción; sin embargo, recordemos que el acceso a la educación es limitado en el municipio de La Playa, ya que solo pueden acceder hasta la secundaria. En consecuencia, existe una deuda eterna del Estado frente a la garantía efectiva del derecho a la educación en zonas apartadas del país como lo es el Catatumbo (Gamboa-Suárez *et al.*, 2019).

De igual forma, notamos una percepción favorable frente al sistema de salud. A pesar de que la atención puede ser más inmediata ante la cercanía del centro de salud a la población, la misma solo alcanza un nivel primario, es decir, la garantía del derecho a la salud está limitada ante la ausencia de servicios especializados y de mayor complejidad médica en la municipalidad.

Como ya lo mencionamos en párrafos anteriores, la población encuestada, en su mayoría, señaló la religión como un componente fundamental en su vida. Caracterizándose dicha comunidad como una población católica, donde los principios de dicha religión imperan sobre las otras que puedan tener menor presencia en el municipio. De conformidad con ello, la homosexualidad no es aceptada por la mayoría de los encuestados y el rechazo a la práctica del aborto es generalizado en las respuestas brindadas.

Para finalizar, podemos afirmar que el proyecto de investigación aplicado en el municipio de La Playa de Belén nos permitió evidenciar las diferentes percepciones de la comunidad frente a temas de interés general y particular. Lo anterior nos ofrece insumos investigativos, para diseñar futuras propuestas de políticas públicas que atiendan las expectativas presentadas por la comunidad encuestada.

REFERENCIAS

- Agencia de Renovación de Territorio. (2015). *Municipios PDET Subregiones*. https://portal.renovacionterritoio.gov.co/Publicaciones/municipios_pdet_subregiones
- Alcaldía Municipal de la Playa. (2020). *Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023. "Juntos hacemos más"*. https://laplayanortedesantander.micolombiadigital.gov.co/sites/laplayanortedesantander/content/files/000254/12660_plan-de-desarrollo-20202023-sancionado.pdf
- Albarán, M. C. (2022). *¿Cómo superar la desconfianza en los partidos políticos?: Estrategias para la recuperación de la confianza ciudadana en los partidos políticos* [Tesis]. Universidad de Los Andes. <http://hdl.handle.net/1992/64907>
- Almond G. A. y Verba, S. (2001). La cultura política. En A. Batlle (Ed.), *Diez textos básicos de ciencia política* (pp. 171-200). Ariel.
- Arjona, A. M. (2002, julio). *La corrupción política: una revisión de la literatura*. Universidad Carlos III de Madrid: <https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/38/de021404.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Banco Mundial. (s.f.). Colombia: panorama general. [bancomundial.org](https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview). <https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview>
- Centro de Historia. (2014). *Centro de historia de La Playa de belén*. http://www.centro-dehistoria.org/HISTORIA/LA_PLAYA_DE_BELEN/FUNDAMENTOS.html

- Centro de Memoria Histórica. (s.f.). *Memorias de vida y de dolor*. Catatumbo. Memorias de vida y dignidad. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/catatumbo/violencia.html>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Una nación desplazada. Informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/nacion-desplazada/una-nacion-desplazada.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2019). *Memoria y Comunidades de Fe en Colombia*. Crónicas, CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/memoria-y-comunidades-de-fe-en-colombia.pdf>
- Claro, A. A. (s. f.). Paseo de las Colonias [Fotografía]. En *Centro de Historia de La Playa de Belén. Arquitectura, paisajes urbanos y rurales*. Centro de historia. http://www.centrodehistoria.org/AUTORES/LUZ_MARINA_CLARO/DOCUMENTOS/ARQUITECTURA.html
- Código de Procedimiento Penal [C.P.P.]. (2006). (3.a ed.). Legis.
- Congreso de la República de Colombia. (2008, 4 de diciembre). Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones [Ley 1257 del 2008].
- Congreso de la República de Colombia. (2011, 10 de junio). Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones [Ley 1448 2011]. D.O.: 48.096
- Congreso de la República de Colombia. (2014, 18 de junio). Por la cual se modifican algunos artículos de las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, y se dictan otras disposiciones. [Ley 1719 del 2014]. D. O.: 46.186
- Cohen, M. J., Lupu, N. y Zechmeister, E. J. (2018). *Cultura política de la democracia en las Américas, 2016/17. Un estudio comparado sobre democracia y gobernabilidad*. Vanderbilt University. https://www.vanderbilt.edu/lapop/ab2016/AB2016-17_Comparative_Report_Spanish_V7_W_04.15.19.pdf
- Coloma, I. (2023, 15 de febrero). *Solo el 13 por ciento de las víctimas ha sido indemnizada*. Senado de la República <https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/4336-solo-el-13-por-ciento-de-las-victimas-ha-sido-indemnizada#:~:text=Bogot%C3%A1%20D.C.%20febrero%2015%20de,la%20Unidad%20Nacional%20de%20V%C3%ADctimas>.

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2018). *Avances y Desafíos hacia el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTI en las Américas*. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/LGBTI-ReconocimientoDerechos2019.pdf>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2019). *Personas defensoras de derechos humanos y líderes sociales en Colombia*. [Informe]. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/DefensoresColombia.pdf>
- Constitución Política de Colombia [C.P.]. (1991). Artículo 29 [Título II]. Avance Jurídico [comp.]. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html#29
- Constitución Política de Colombia [C.P.]. (1991). Artículo 40 [Título II]. Avance Jurídico [comp.]. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991_pr001.html#40
- Constitución Política de Colombia [C.P.]. (1991). Artículo 217 [Título VII]. Avance Jurídico [comp.]. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991_pr009.html#276
- Converse, P. E. (2006). The nature of belief systems in mass publics (1964). *Critical Review*, 18(1-3), 1-74. <https://doi.org/10.1080/08913810608443650>
- Corte Constitucional de la República de Colombia. (2006). Sentencia C-355 de 2006 [M.P.: Araujo Rentería, J. y Vargas Hernández, C. I.]
- Corte Constitucional de la República de Colombia. (2010). Sentencia C 828, expediente D-8122 [M.P.: Sierra Porto, H. A.]
- Corte Constitucional de la República de Colombia. (2020) Sentencia T 439 de 2020 [M.P.: Fajardo Rivera, D.]
- Cuellar Delgado, C. A. (2018). *Amenaza a la Seguridad Nacional en Colombia: dado el flujo migratorio de venezolanos y su afectación al orden público en la Región del Catatumbo*. [Tesis de Maestría]. Escuela Superior de Guerra General Rafael Reyes Prieto <https://hdl.handle.net/20.500.14205/4030>
- Dahl R. A. (1989). *La poliarquía: participación y oposición*. Technos.
- DANE. (2021) *Encuesta de la información y las comunicaciones en Hogares-ENTIC Hogares 2021*. [Boletín técnico]. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/entic/bol_entic_hogares_2021.pdf
- DANE. (2023, 8 de agosto). Índice de Precios al Consumidor (IPC). [Comunicado de prensa]. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/cp-IPC-jul2023.pdf>

- DANE. (2023, 28 de febrero). Indicadores del Mercado laboral. [Comunicado de prensa] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/CP_empleo_ene_23.pdf
- DANE. (2023, 28 de marzo). *Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC)*. [Boletín técnico]. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/convivencia/2021/Bol_ECSC_2021.pdf
- Dávila-León de Guevara, A. (1999). Clientelismo, intermediación y representación política en Colombia: ¿qué ha pasado en los noventa? *Estudios Políticos*, (15), 61-78.
- Dejusticia. (2023, 18 mayo). *La brecha digital en Colombia y el Internet como derecho fundamental*. <https://www.dejusticia.org/la-brecha-digital-en-colombia-y-el-internet-como-derecho-fundamental/>
- Delli Carpini, M. X., Cook, F. L. y Jacobs, L. R. (2004). Public deliberation, discursive participation, and citizen engagement: A review of the empirical literature. *Annual Review of Political Science*, 7(1), 315-344.
- Downs, A. (2001). Teoría económica de la acción política en una democracia. En A. Batlle (Ed.), *Diez textos básicos de ciencia política* (pp. 97-111). Ariel.
- El Tiempo. (2022, 9 de noviembre). *En tres meses del gobierno Petro, 35 líderes sociales han sido asesinados: HRW*. <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/lideres-sociales-asesinados-durante-el-gobierno-de-gustavo-petro-716271>
- Equipo editorial, E. (2018, 14 de agosto). *Gobierno de derecha* <https://humanidades.com/gobierno-derecha/>
- Escuela de Gobierno y Economía. (2021, 26 de febrero). ¿Qué son las instituciones políticas y cuál es su función? *Universidad Panamericana*. <https://blog.up.edu.mx/topic/posgrados-de-gobierno-y-economia/que-son-las-instituciones-politicas-y-cual-es-su-funcion>
- Fergusson Talero, L., Molina Guerra, C. y Riaño Rodríguez, J. (2017). *I sell my vote, and so what?: a new database and evidence from Colombia*. Universidad de los Andes, Facultad de Economía, CEDE.
- Fundación Ideas para la Paz. (2019). *Seguridad ciudadana y migración venezolana: Documento de seguimiento No. 1*. Fundación Ideas para la Paz (FIP).
- Gamboa-Suárez, A. A., Urbina-Cárdenas, J. E. y Prada-Núñez, R. (2019). Conflicto Armado, Vulnerabilidad y Desescolaridad: Determinantes del Abandono Escolar en la Región del Catatumbo. *Saber, Ciencia y Libertad*, 14(2), 222-231. <https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2019v14n2.5891>

- Gibson, E. (2006). Autoritarismo subnacional: estrategias territoriales de control político en regímenes democráticos. *Desafíos*, 14, 203-237.
- Godoy, L. y Mladinic, A. (2009). Estereotipos y Roles de Género en la Evaluación Laboral y Personal de Hombres y Mujeres en Cargos de Dirección. *Psykhé (Santiago)*, 18(2), 51-64. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282009000200004>
- Gómez, J. C. (2020). Algunas reflexiones sobre las percepciones de la fuerza pública en Colombia. En *El reto de la construcción histórica del conflicto en Colombia*. Universidad Externado de Colombia; Ejército Nacional de Colombia.
- Human Rights Watch. (2019). *La guerra en el Catatumbo. Abusos de grupos armados contra civiles colombianos y venezolanos en el noreste de Colombia*. <https://www.hrw.org/es/report/2019/08/08/la-guerra-en-el-catatumbo/abusos-de-grupos-armados-contra-civiles-colombianos-y>
- Jaime, L., Carrascal, A. y Casadiegos, M. (2022). *Cultura política de Ocaña. La paz, el posconflicto y la reconciliación: Visiones del 2019 y 2021*. Ecoe Ediciones.
- Kemp, S. (2023, 26 de enero). *Digital 2023: Global Overview Report*. Datareportal. <https://datareportal.com/reports/digital-2023-global-overview-report>
- Lagarde, M. (1994). Perspectiva de género. *Diakonia*, (71), 23-29.
- La Opinión. (2018, 20 de octubre). *Un cierre que acabó con la frontera más movida de América Latina*. <https://www.laopinion.com.co/frontera/un-cierre-que-acabo-con-la-frontera-mas-movida-de-latinoamerica>
- Launay, C. (2005, diciembre). La gobernanza: Estado, ciudadanía y renovación de lo político. Origen, definición e implicaciones del concepto en Colombia. *Controversia*, 185. CINEP <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/cinep/20100925104922/lagobernanzaControversia185.pdf>
- León Pacheco, Á. R. (2022). La estrategia del Estado colombiano en la seguridad del Catatumbo del 2018 al 2022. *Estado, Paz y Sistema Internacional*, 1(1), 53-74. <https://doi.org/10.25062/2981-3034.4183>
- Lipset S. M. (2001). Algunos requisitos sociales de la democracia: desarrollo económico y legitimidad política. En A. Batlle (Ed.), *Diez textos básicos de ciencia política* (pp. 113- 150). Ariel.
- Lupu, N., Rodríguez, M. y Zechmeister, E. J. (2021). *El Barómetro de las Américas de 2021 de LAPOP toma el pulso de la democracia*. Vanderbilt University. https://www.vanderbilt.edu/lapop/ab2021/2021_LAPOP_AmericasBarometer_2021_Pulse_of_Democracy_SPA.pdf
- Mac Master, B. (2023). *Balance 2022 y perspectivas 2023*. ANDI.

- Madrid, Z. y Marcos, M. (2013). La televisión en un mundo conectado e interactivo: hacia. *Revista Venezolana de Información Tecnología y Conocimiento*, 95-113.
- Masón, A. (2000). La crisis de seguridad en Colombia: causas y consecuencias internacionales de un estado en vía de fracaso. *Colombia Internacional*, 1(49-50), 82-102. <https://doi.org/10.7440/colombiaint49-50.2000.04>.
- Mauricio Moreno. (s. f.). *Área natural única Los Estoraques* [Fotografía]. El Tiempo. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/los-estoraques-area-natural-en-norte-de-santander-abrira-tras-10-anos-574960>
- Medina, K. R. (2022, 21 de junio). *Estadísticas de la situación digital de Colombia en el 2021-2022*. Branch. <https://branch.com.co/marketing-digital/estadisticas-de-la-situacion-digital-de-colombia-en-el-2021-2022/>
- Mora-Gámez, F. (2016). Reconocimiento de víctimas del conflicto armado en Colombia: sobre tecnologías de representación y configuraciones de Estado. *Universitas Humanística*, 82, 75-101. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.uh82.rvca>
- Morales Campos, E. (2004). Internet y sociedad: relación y compromiso de beneficios colectivos e individuales. *UNAM*, 5(8) <https://www.revista.unam.mx/vol.5/num8/art49/art49.htm>
- Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. (LC/G.2681-P/Rev.3).
- Naciones Unidas. (s. f.). *Directrices para los Estados sobre la apuesta en práctica efectiva del derecho a participar en la vida pública*. Oficina del Alto Comisionado de las naciones Unidas.
- Newman Pont, V. y Ángel Arango, M. P. (2017). *Sobre la corrupción en Colombia: marco conceptual, diagnóstico y propuestas de política*. Fedesarrollo. Cuadernos de Fedesarrollo No. 56.
- Observatorio de la Democracia. (2023, 19 de mayo). *Percepción de inseguridad en Colombia*. <https://obsdemocracia.org/2015/07/11/percepcion-de-inseguridad-en-colombia/>
- OCHA. (2019). *COLOMBIA: Desplazamiento masivo y confinamiento en la Playa de Belén (Norte de Santander)* [Reporte]. https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/2019/07/190707-Flash-Update-No.2---Desplazamiento-Masivo-y-Confinamiento-en-La-Playa-de-Bel%C3%A9n_VF.pdf

- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC] y Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos [SIMCI]. (2022, octubre). *Colombia. Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2021*. https://www.unodc.org/documents/colombia/2022/Octubre/Otros/Informe_de_Monitoreo_de_Territorios_Afectados_por_Cultivos_Illicitos_2021.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones. (2023, 17 de mayo). *Sobre la migración*. <https://www.iom.int/es/sobre-la-migracion>
- Ostrom, E. (1990). *Governing the commons: The evolution of institutions for collective action*. Cambridge University Press.
- Ostrom, E. y Ahn, T. K. (2003). Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva. *Revista Mexicana de Sociología*, 65(1), 155-233.
- Oviedo Gutiérrez, M. (2021). *¿Más migración, más crimen? Evidencia para el caso colombiano*. Universidad de los Andes.
- Presidente de la República de Colombia [Juan Manuel Santos Calderón]. (2011, 20 de diciembre), Por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones [Decreto 4800 de 2011]. D.O: 48.289
- Putnam, R. D., Leonardi, R. y Nanetti, R. Y. (1993). *Making democracy work: Civic traditions in modern Italy*. Princeton University Press.
- Quevedo Ramírez, O. A. (2020). *Estrategias de seguridad y contextos complejos: el caso del Catatumbo*. [Tesis de maestría]. Escuela Superior de Guerra General Rafael Reyes Prieto <https://hdl.handle.net/20.500.14205/4497>
- Quintero Cordero, S. P. (2020). Seguridad ciudadana y participación de las comunidades en América Latina. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(29), 5-24. <https://doi.org/10.21830/19006586.561>
- Real Academia Española [RAE]. (s. f.). Género. En *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/g%C3%A9nero?m=form>
- Real Academia Española [RAE]. (s. f.). Rol. En *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/rol?m=form>
- Radio Nacional de Colombia. (2021, 14 de mayo). *Un policía murió en ataque a estación de La Playa de Belén, Norte de Santander*. Radio Nacional de Colombia. <https://www.radionacional.co/actualidad/judicial/un-policia-murio-en-ataque-estacion-de-la-playa-de-belen-norte-de-santander>
- Rawls, J. (2012). *Teoría de la Justicia*. Fondo de Cultura Económica.

- Redacción Colombia. (2022) *Un herido dejó ataque contra alcalde de Playa de Belén en Norte de Santander*. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/un-herido-dejo-ataque-contra-alcalde-de-playa-de-belen-en-norte-de-santander/>
- Redacción Digital. (2019, 4 de junio). *Asesinan a líder social en Playa de Belén, Norte de Santander*. Noticias Canal 1. <https://noticias.canal1.com.co/nacional/asesinan-a-lider-social-en-playa-de-belen-norte-de-santander/>
- Revista Semana. (2023, 30 de enero). Nuevo patrullaje de disidencias de las FARC atemoriza al Catatumbo; hombres armados saludaron a la comunidad como si fuesen vecinos. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/cucuta/articulo/nuevo-patrullaje-de-disidencias-de-las-farc-atemoriza-al-catatumbo-hombres-armados-saludaron-a-la-comunidad-como-si-fuesen-vecinos/202313/>
- Romero Rubio, L. (2021). *Sustitución de cultivos de uso ilícito en Tibú, Norte de Santander* [Trabajo de grado]. Universidad de la Salle https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1188&context=maest_gestion_desarrollo
- Sartori, G. (2012). *¿Qué es la democracia?* Taurus.
- Seligson, M. A. (2004). *The Political Culture of Democracy in México, Central America and Colombia, 2004*. Vanderbilt University. <https://www.vanderbilt.edu/lapop/ab2004/regional-report.pdf>
- Seligson, M. A. (2008). *Desafíos para la democracia en Latinoamérica y el Caribe: Evidencia desde el Barómetro de las Américas 2006-07*. Vanderbilt University. <https://www.vanderbilt.edu/lapop/challenges1-es.pdf>
- Seligson, M. A. y Smith, A. E. (2010). *Cultura política de la democracia, 2010. Consolidación democrática en las Américas en tiempos difíciles: Informe sobre las Américas*. Vanderbilt University. https://www.vanderbilt.edu/lapop/ab2010/Report_on_the_Americas_Spanish_Formatted_V3_4april2011.pdf
- Seligson, M. A., Smith, A. E. y Zechmeister, E. J. (2012). *La cultura política de la democracia en las Américas, 2012: hacia la igualdad de oportunidades*. Vanderbilt University. https://www.vanderbilt.edu/lapop/ab2012/AB2012-Comparative-Report-Spanish-W_4.03.13.pdf
- Stokes, S., Dunning, T., Nazareno, M. y Brusco, V. (2013). *Brokers, voters, and clientelism: The puzzle of distributive politics*. Cambridge University Press.
- Tamayo, J. F. y Agudelo, D. S. (2020). La conectividad digital como derecho fundamental en Colombia. *The Law, State and Telecommunications Review*, 113-136.

- Tilly, C. (2010). *Democracia*. Ediciones Akal.
- Transparencia por Colombia. (2021). *Corrupción, género y derechos humanos*. Corporación Transparencia por Colombia. <https://transparenciacolombia.org.co/wp-content/uploads/corrupcion-genero-ddhh.pdf>
- Vanderbilt University. (s. f.). *LAPOP: Proyecto de Opinión Pública de América Latina*. https://www.vanderbilt.edu/lapop/LAPOP121814_Spanish.pdf
- Zechmeister, E. J. (2016). *Cultura política de la democracia en las Américas, 2014: Gobernabilidad democrática a través de 10 años del Barómetro de las Américas*. Vanderbilt University. https://www.vanderbilt.edu/lapop/ab2014/AB2014_Comparative_Report_Spanish_V1_Rev_111417_W.pdf
- Zechmeister, E. J. y Lupu, N. (2019). *El Barómetro de las Américas de LAPOP toma el pulso de la democracia 2018/19*. Vanderbilt University. https://www.vanderbilt.edu/lapop/ab2018/2018-19_AmericasBarometer_Regional_Report_Spanish_W_03.27.20.pdf

**ANEXO - INSTRUMENTO
BARÓMETRO APLICADO**



Bienvenido al estudio Barómetro La Playa de Belén 2023, un análisis desde la paz, el posconflicto y la reconciliación.

Sección A: cuestionario

A1. Código del estudiante/encuestador

A2. Estrato Socioeconómico [Preguntar al encuestado]

1

2

3

4

5

6

A3. Municipio:

ATENCIÓN: es un requisito leer siempre la HOJA DE INFORMACIÓN DEL ESTUDIO y obtener el asentimiento del entrevistado antes de comenzar la entrevista.

La Playa

A4. Fecha

A5. Hora de inicio:

A6. ¿Cuál es su edad en años cumplidos?

[Anota la edad. No puede ser menor de 18 años]



A7. Género [Anotar, NO pregunte]

Hombre

Mujer



A8. En su opinión ¿cuál es el problema más grave que está enfrentando el país?
[NO leer alternativas; Aceptar SOLO una respuesta]

Agua, falta de

Caminos/vías en mal estado

Conflicto armado

Corrupción

Crédito, falta de

Delincuencia, crimen

Derechos humanos, violaciones de

Desempleo/falta de empleo

Desigualdad

Desnutrición

Los políticos

La guerrilla

Las BACRIM/paramilitares

La paz/el acuerdo de paz

Mal gobierno

Medio ambiente

Migración

Narcotráfico

Pandillas



Pobreza

Desplazamiento forzado

Deuda externa

Discriminación

Drogas, consumo de; drogadicción

Economía, problemas con, crisis de

Educación, falta de, mala calidad

Electricidad, falta de

Explosión demográfica

Guerra contra el terrorismo

Impunidad

Inflación, altos precios

Política agraria/campesina

Protestas populares (huelgas, cierre de carreteras, paros, etc.)

Salud, falta de servicio

Secuestro

Seguridad (falta de)

Terrorismo

Tierra para cultivar, falta de

Transporte, problemas con el



Violencia

Vivienda

Otro

NO SABE [NO LEER]

NO RESPONDE [NO LEER]

A9. ¿Considera usted que la situación económica del país es mejor, igual o peor que hace doce meses?

Mejor

Igual

Peor

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]

A10. Ahora, hablando de la gente de por aquí, ¿diría que la gente de su comunidad es muy confiable, algo confiable, poco confiable o nada confiable?

Muy confiable

Algo confiable

Poco confiable

Nada confiable

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]



A11. Ahora, para hablar de otra cosa, a veces la gente y las comunidades tienen problemas que no pueden resolver por sí mismas y para poder resolverlos piden ayuda a algún funcionario u oficina del gobierno.

¿Para poder resolver sus problemas alguna vez ha pedido usted ayuda o cooperación a alguna autoridad local como el alcalde, funcionario de la alcaldía, concejal o edil?

Sí

No

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]

A12. En los últimos 12 meses, ¿de qué forma ha manifestado su inconformidad ante la situación del país? [Leer alternativas]

Ha participado en una protesta o manifestación pública

Redes sociales

Cacerolazo

Debates con amigos

Debates con familiares

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]

(6) Ninguna



A13. Hoy en día cuando se habla de tendencias políticas, mucha gente habla de aquellos que simpatizan más con la izquierda o con la derecha. Según el sentido que tengan para usted los términos “izquierda” y “derecha”, cuando piensa sobre su punto de vista político, ¿usted lo describiría como de derecha, centro derecha, centro, centro izquierda o izquierda?

Derecha

Centro derecha

Centro

Centro Izquierda

Izquierda

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]

A14. Hablando del lugar o el barrio donde usted vive y pensando en la posibilidad de ser víctima de un asalto o robo, ¿usted se siente muy seguro(a), algo seguro(a), algo inseguro(a) o muy inseguro(a)?

Muy seguro(a)

Algo seguro(a)

Algo inseguro(a)

Muy inseguro(a)

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]



A15. ¿Cree usted que cuando el país enfrenta momentos muy difíciles, se justifica que el presidente del país cierre el Congreso y gobierne sin Congreso?

[Leer alternativas]

Sí se justifica

No se justifica

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]

Inaplicable [NO LEER]



A16. Ahora voy a mencionarle algunos grupos y le voy a pedir que me indique cuál de ellos garantiza la seguridad en el lugar donde vive [Leer alternativas. Marcar solo una respuesta]

Vecinos de su barrio o comunidad

Pandillas

Policía o militares

Crimen organizado y narcotraficantes

Personas pertenecientes a su familia

Delincuentes comunes

Guerrilla

Las BACRIM

Seguridad privada o celadores

[NO LEER] Otros

[NO LEER] Ninguno

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]

Inaplicable [NO LEER]



A17. Voy a mencionarle algunos grupos y le voy a pedir que me indique cuál de ellos representa la amenaza más grande para su seguridad [Leer alternativas. Marcar solo una respuesta]

Vecinos de su barrio o comunidad

Pandillas

Policía o militares

Crimen organizado y narcotraficantes

Personas pertenecientes a su familia

Delincuentes comunes

Guerrilla

Las BACRIM

Seguridad privada o celadores

[NO LEER] Otros

[NO LEER] Ninguno

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]



A18. ¿Por razones del conflicto armado algún miembro de su familia fue despojado de su tierra?

Sí

No

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]

A19. ¿Usted ha perdido algún miembro de su familia o pariente cercano a consecuencia del conflicto armado o tiene un familiar desaparecido por el conflicto?

Sí

No

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]

A20. ¿Hace parte usted del registro nacional de víctimas del conflicto armado?

Sí

No

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]



A21. ¿Ha recibido algún tipo de reparación por parte del Gobierno Nacional?

Sí

No

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]

Inaplicable [NO LEER]

A22. De las siguientes opciones para solucionar el conflicto con la guerrilla, ¿cuál cree que es la mejor? [Leer alternativas]

Negociación

Uso de la fuerza militar

[No leer] Ambas

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]



A23. En una escala del uno al siete, en la cual 1 es el escalón más bajo y significa NADA y el 7 el escalón más alto y significa MUCHO. Por ejemplo, si yo le preguntara hasta qué punto le gusta ver televisión, si a usted no le gusta ver nada, elegiría un puntaje de 1. Si, por el contrario, le gusta mucho ver televisión, me diría el número 7. Si su opinión está entre nada y mucho, elegiría un puntaje intermedio. Entonces, ¿hasta qué punto le gusta a usted ver televisión? Léame el número. [Asegúrese que el entrevistado entienda correctamente].

1	<input type="checkbox"/>
2	<input type="checkbox"/>
3	<input type="checkbox"/>
4	<input type="checkbox"/>
5	<input type="checkbox"/>
6	<input type="checkbox"/>
7	<input type="checkbox"/>
No sabe [NO LEER]	<input type="checkbox"/>
No responde [NO LEER]	<input type="checkbox"/>



A24. ¿Hasta qué punto cree usted que los tribunales de justicia de Colombia garantizan un juicio justo? [Sondee: Si usted cree que los tribunales no garantizan para nada la justicia, escoja el número 1; si cree que los tribunales garantizan mucho la justicia, escoja el número 7 o escoja un puntaje intermedio] [SEGUIR UTILIZANDO TARJETA “B”]

[1 significa NADA]

[7 significa MUCHO]

1

2

3

4

5

6

7

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]



A25. ¿Hasta qué punto tiene usted respeto por las instituciones políticas de Colombia?

[1 significa NADA]

[7 significa MUCHO]

1

2

3

4

5

6

7

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]



A26. ¿Hasta qué punto tiene confianza en el sistema de justicia?

[1 significa NADA]

[7 significa MUCHO]

1

2

3

4

5

6

7

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]



A27. ¿Hasta qué punto tiene confianza usted en la policía?

[1 significa NADA]

[7 significa MUCHO]

1

2

3

4

5

6

7

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]



A28. ¿Hasta qué punto tiene confianza usted en la Iglesia católica?

[1 significa NADA]

[7 significa MUCHO]

1

2

3

4

5

6

7

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]



A29. ¿Hasta qué punto tiene confianza usted en las fuerzas armadas?

[1 significa NADA]

[7 significa MUCHO]

1

2

3

4

5

6

7

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]



A30. ¿Hasta qué punto tiene usted confianza en su alcaldía?

[1 significa NADA]

[7 significa MUCHO]

1

2

3

4

5

6

7

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]



A31. ¿Hasta qué punto tiene usted confianza en la gobernación de su departamento?

[1 significa NADA]

[7 significa MUCHO]

1

2

3

4

5

6

7

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]



A32. ¿Hasta qué punto tiene usted confianza en la JEP (Justicia Especial para la Paz)?

[1 significa NADA]

[7 significa MUCHO]

1

2

3

4

5

6

7

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]



A33. Cambiando de nuevo el tema, puede que la democracia tenga problemas, pero es mejor que cualquier otra forma de gobierno. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con esta frase?

[1 Muy en desacuerdo]

[7 Muy de acuerdo]

1

2

3

4

5

6

7

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]



A34. Las mujeres son mejores manejando los gastos del hogar. ¿Hasta qué punto está usted de acuerdo o en desacuerdo con esta afirmación?

[1 Muy en desacuerdo]

[7 Muy de acuerdo]

1

2

3

4

5

6

7

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]

Inaplicable [NO LEER]



A35. Si una mujer desea visitar su familia o sus amigos, ella necesita permiso de su esposo. ¿Hasta qué punto está usted de acuerdo o en desacuerdo con esta afirmación?

[1 Muy en desacuerdo]

[7 Muy de acuerdo]

1

2

3

4

5

6

7

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]

Inaplicable [NO LEER]



A36. Hablando en general acerca del gobierno actual, ¿diría usted que el trabajo que está realizando el presidente Gustavo Petro es...?:
[Leer alternativas]

Muy bueno

Bueno

Ni bueno, ni malo (regular)

Malo

Muy malo (pésimo)

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]

A37. Y pensando en esta ciudad/área donde usted vive, ¿está muy satisfecho(a), satisfecho(a), insatisfecho(a) o muy insatisfecho(a) con el estado de las vías, carreteras y autopistas?

(1) Muy satisfecho(a)

(2) Satisfecho(a)

(3) Insatisfecho(a)

(4) Muy insatisfecho(a)

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]

Inaplicable (No utiliza) [NO LEER]



A38. ¿Y con la calidad de los servicios médicos y de salud públicos? ¿Está usted...? [Leer alternativas]

(1) Muy satisfecho(a)

(2) Satisfecho(a)

(3) Insatisfecho(a)

(4) Muy insatisfecho(a)

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]

Inaplicable (No utiliza) [NO LEER]

A39. ¿Y con la calidad de las escuelas públicas? ¿Está usted...? [Leer alternativas]

(1) Muy satisfecho(a)

(2) Satisfecho(a)

(3) Insatisfecho(a)

(4) Muy insatisfecho(a)

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]

Inaplicable (No utiliza) [NO LEER]



A40. Suponga que alguien se mete a robar a su casa y usted llama a la policía. ¿Cuánto tiempo cree que la policía se demoraría en llegar a su casa un día cualquiera, a mediodía? [Leer alternativas]

(1) Menos de 10 minutos

(2) Entre 10 y hasta 30 minutos

(3) Más de 30 minutos y hasta una hora

(4) Más de 1 hora y hasta 3 horas

(5) Más de 3 horas

(6) [NO LEER] No hay Policía/ No llegaría nunca

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]

A41. Ahora, para hablar de otros temas... En general, ¿usted diría que está muy satisfecho(a), satisfecho (a), insatisfecho(a) o muy insatisfecho(a) con la forma en que la democracia funciona en Colombia?

Muy satisfecho(a)

Satisfecho(a)

Insatisfecho(a)

Muy insatisfecho(a)

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]



A42. ¿Considera usted que la situación de seguridad de los líderes sociales es mejor, igual o peor que hace doce meses?

Mejor

Igual

Peor

No sabe

No responde

A43. ¿Usted diría que el deterioro de la situación de seguridad de los líderes sociales ha afectado mucho, algo, poco o nada la seguridad de las personas de su comunidad?

Mucho

Algo

Poco

Nada

A44. ¿Usted considera que las agresiones en contra de los líderes sociales son motivadas principalmente por su trabajo social o por temas personales?

Por su trabajo social

Temas personales

Ambas [NO LEER]

No sabe

No responde



A45. Cuál de las siguientes formas de violencia contra la mujer cree usted que es la más común en su barrio: violencia física, abuso sexual, maltrato emocional o psicológico o abuso económico

Violencia física

Abuso sexual

Maltrato emocional o psicológico

Abuso económico

[NO LEER] Otra

[NO LEER] Ninguna

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]



A46. ¿Por qué cree que algunas mujeres toleran ese tipo de violencia? [NO LEER LAS ALTERNATIVAS. EL ENCUESTADO PUEDE ELEGIR MÁS DE UNA OPCIÓN. ANOTAR TODAS LAS OPCIONES MENCIONADAS]

Es lo normal entre las parejas/machismo

El Estado no castiga/impunidad

Mantener el bienestar de los hijos y la unión de la familia

La mujer depende económicamente

A la mujer le gusta ser maltratada

La mujer se ha comportado mal

Otra

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]



A47. Ahora vamos a usar una escala de 1 a 10, donde 1 significa que desaprueba firmemente y 10 que aprueba firmemente. Un número entre 1 y 10, representa el puntaje intermedio. Le voy a leer algunas frases.

Hay personas que siempre hablan mal de la forma de gobierno de Colombia, no solo del gobierno de turno, sino del sistema de gobierno, ¿con qué firmeza aprueba o desaprueba usted el derecho de votar de esas personas? Por favor léame el número de la escala: [Sondee: ¿Hasta qué punto?]

[1 Desaprueba firmemente]

[10 Aprueba firmemente]

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]



A48. Ahora, utilizando también una escala de 1 a 10, le voy a pedir que usted me diga hasta qué punto aprueba o desaprueba las siguientes situaciones. Entonces...

¿Hasta qué punto aprueba o desaprueba la homosexualidad?

[1 Desaprueba firmemente]

[10 Aprueba firmemente]

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]



A49. Pensando en los desmovilizados de los grupos armados, por favor dígame si... [Leer alternativas]

No los quiere de vecinos

No tiene problema con tenerlos de vecinos

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]



A50. ¿Hasta qué punto aprueba o desaprueba que en el colegio de su hija o hijo estudien hijos de excombatientes desmovilizados de grupos armados ilegales?

[1 Desaprueba firmemente]

[10 Aprueba firmemente]

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]

Inaplicable [NO LEER]



A51. ¿Cree que como están las cosas a veces se justifica pagar un soborno?

Sí

No

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]



Sección B: cuestionario Colombia

B1. Pensando en los políticos de Colombia, ¿cuántos de ellos cree usted que están involucrados en corrupción? [Leer alternativas]

Ninguno

Menos de la mitad

La mitad de los políticos

Más de la mitad

Todos

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]

Inaplicable [NO LEER]



B2. ¿Qué tan de acuerdo está usted con que el gobierno colombiano ofrezca servicios sociales, como, por ejemplo, asistencia de salud, educación, vivienda, a los venezolanos que vienen a vivir o trabajar en Colombia? Está usted... [Leer alternativas]

- | | |
|--------------------------------|--------------------------|
| Muy de acuerdo | <input type="checkbox"/> |
| Algo de acuerdo | <input type="checkbox"/> |
| Ni de acuerdo ni en desacuerdo | <input type="checkbox"/> |
| Algo en desacuerdo | <input type="checkbox"/> |
| Muy en desacuerdo | <input type="checkbox"/> |
| [NO LEER] No sabe | <input type="checkbox"/> |
| [NO LEER] No responde | <input type="checkbox"/> |
| [NO LEER] Inaplicable | <input type="checkbox"/> |

B3. ¿Los problemas de inseguridad en Colombia se empeoran por los venezolanos que vienen a vivir aquí?

- | | |
|-----------------------|--------------------------|
| Sí | <input type="checkbox"/> |
| No | <input type="checkbox"/> |
| [NO LEER] No sabe | <input type="checkbox"/> |
| [NO LEER] No responde | <input type="checkbox"/> |



B4. ¿Y qué tanto le molestaría a usted tener a un venezolano como vecino? ¿Le molestaría mucho, algo, poco o nada?

Mucho

Algo

Poco

Nada

[NO LEER] No sabe

[NO LEER] No responde

[NO LEER] Inaplicable

B5. Tener un líder fuerte en el gobierno, incluso si ese líder no cumple del todo con las reglas para conseguir resultados, ¿usted diría que es muy bueno, bueno, ni bueno ni malo, malo o muy malo como forma de gobierno para nuestro país?

Muy bueno

Bueno

Ni bueno ni malo (regular)

Malo

Muy malo

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]



B6. ¿Podría decirme si en su casa tienen servicio de internet? (Incluyendo teléfono o tableta)

No

Sí

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]

B7. ¿Cómo evaluaría usted la gestión de los congresistas de Norte de Santander en el municipio de La Playa? [Leer alternativas]

Buena

Regular

Mala

Pésima

No sabe

No responde

B8. ¿En este momento, simpatiza con algún partido político?

Sí

No

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]



B9. ¿Con cuál partido político simpatiza usted? [NO leer alternativas]

Partido Liberal

Partido Conservador

Polo Democrático Alternativo

Partido de la U (Partido Social de Unidad Nacional)

Cambio Radical

Movimiento MIRA

Partido Alianza Social Independiente (ASI)

Partido Alianza Verde

Centro Democrático

Partido Unión Patriótica

Partido Opción Ciudadana

Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia (AICO)

Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS)

La FARC (Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común)

Lista de la Decencia

Partido Somos

Otro

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]

Inaplicable [NO LEER]



B10. ¿Por cuál partido político usted nunca votaría? [NO leer alternativas]

Partido Liberal

Partido Conservador

Polo Democrático Alternativo

Partido de la U (Partido Social de Unidad Nacional)

Cambio Radical

Movimiento MIRA

Partido Alianza Social Independiente (ASI)

Partido Alianza Verde

Centro Democrático

Partido Unión Patriótica

Partido Opción Ciudadana

Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia (AICO)

Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS)

La FARC (Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común)

Lista de la Decencia

Partido Somos

Otro

Ninguno

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]



B11. Y pensando en las últimas elecciones, ¿alguien le ofreció a usted un favor, regalo o beneficio a cambio de su voto?

Sí

No

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]

B12. Algunos dicen que en general, los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres. ¿Está usted muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo, o muy en desacuerdo?

Muy de acuerdo

De acuerdo

En desacuerdo

Muy en desacuerdo

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]



B13. ¿Quién cree usted que sería más corrupto como político? ¿Un hombre, una mujer o ambos por igual?

Un hombre

Una mujer

Ambos por igual

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]

B14. Y ahora, pensando en otros temas. ¿Cree usted que bajo cualquier circunstancia se justificaría la interrupción del embarazo, o sea, un aborto?

Sí, se justificaría

No, no se justificaría

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]

Otro



B15. ¿Cuál es el máximo nivel educativo que usted alcanzó? [Leer alternativas]

Ninguna

Primaria (incompleta o completa)

Secundaria (incompleta o completa)

Universitaria o superior no universitaria – técnico o tecnólogo
- (incompleta o completa)

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]

**B16. Por favor, podría decirme, ¿qué tan importante es la religión en su vida?
[Leer alternativas]**

Muy importante

Algo importante

Poco importante o

Nada importante

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]



B17. ¿A qué se dedica usted principalmente? Está usted actualmente...
[Leer alternativas]

Trabajando

No está trabajando en este momento, pero tiene trabajo

Está buscando trabajo activamente

Es estudiante

Se dedica a los quehaceres de su hogar

Está incapacitado permanentemente para trabajar

Está jubilado o pensionado

No trabaja y no está buscando trabajo

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]

B18. ¿Cuántas personas en total viven en su hogar en este momento?



B19. Hablando de otras cosas, ¿qué tan frecuentemente usa usted el Internet?
[Leer alternativas]

Diariamente

Algunas veces a la semana

Algunas veces al mes

Algunas veces al año

Nunca

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]

B20. ¿Con qué frecuencia sigue las noticias, ya sea en la televisión, la radio, los periódicos o en internet? [Leer alternativas]

Diariamente

Algunas veces a la semana

Algunas veces al mes

Algunas veces al año

Nunca

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]



B21. ¿Cuánto tiempo dura el período presidencial en Colombia? [NO LEER:
4 años]

Correcto

Incorrecto

No sabe [NO LEER]

No responde [NO LEER]



Sección C: formulario para el encuestador

C1. Hora en la cual terminó la entrevista

C2. Usando la escala que se presenta abajo, por favor califique su percepción sobre el nivel de conocimiento político del entrevistado

(1) Muy alto

(2) Alto

(3) Ni alto ni bajo

(4) Bajo

(5) Muy bajo

C3. Duración de la entrevista (minutos)

C4. Número de identificación del entrevistador:

¡Gracias por haber diligenciado el Barómetro La Playa de Belén 2023!

Este mensaje confirma que tu encuesta ha sido enviada con éxito.

En el presente libro de investigación, se analiza la opinión de los ciudadanos del municipio de La Playa de Belén (Norte de Santander, Colombia), sobre temas clave como seguridad, democracia, derechos humanos y reconciliación, abordando preocupaciones cruciales en la comunidad, con el fin de brindar una base sólida para comprender la influencia del conflicto armado desde las percepciones de los ciudadanos.

El texto se enfoca en evaluar la opinión pública de los ciudadanos del municipio de La Playa de Belén, mediante la encuesta desarrollada por la Universidad de Vanderbilt, herramienta de investigación denominada “Barómetro de las Américas”, lo que nos permitió realizar un análisis comparativo con datos locales y nacionales, convirtiéndolo en una investigación pionera en el área.

Este documento se dirige a toda la comunidad académica, investigadores y responsables en la formulación de políticas públicas, interesados en analizar y comprender las opiniones de los ciudadanos del municipio de la Playa de Belén (Norte de Santander), enmarcado en una región de alta conflictividad como el Catatumbo colombiano.

Lizbeth Jaime Jaime

Abogada especialista en Docencia Universitaria. Magíster en Derechos Humanos. Docente de planta tiempo completo de la Universidad Francisco de Paula Santander, seccional Ocaña, vinculada al Departamento de Derecho y Ciencias Políticas y al Grupo de Investigación Sociojurídico (GISOJU).

Ana María Carrascal Vergel

Abogada especialista en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Magíster en Derecho Público y Doctora en Derecho. Docente de planta tiempo completo de la Universidad Francisco de Paula Santander, seccional Ocaña, vinculada al Departamento de Derecho y Ciencias Políticas y al Grupo de Investigación Sociojurídico (GISOJU).

Martín Humberto Casadiegos Santana

Abogado especialista en Derecho Público. Magíster en Derecho Constitucional y Derechos Humanos. Docente de planta tiempo completo de la Universidad Francisco de Paula Santander, seccional Ocaña, vinculado al Departamento de Derecho y Ciencias Políticas y al Grupo de Investigación Sociojurídico (GISOJU).